

**CONFLICTO NO
ES LO MISMO
QUE ABUSO**

LAURA MACAYA Y HAMACA

Conflicto no es lo mismo que abuso

Proyecto de Laura Macaya y Hamaca

Texto: Laura Macaya y Belén Soto (Hamaca)

Esta publicación es la extensión de una conversación que se dio oralmente durante el Dimarts de vídeo *[Conflicto] no es lo mismo que [Abuso]* del 14 de noviembre en el Santa Mònica (Barcelona) programada por Hamaca.

ISBN: 978-84-127332-0-4

Primera edición: La Escocesa, diciembre 2023

La primera edición e impresión de esta publicación se enmarcó dentro del programa *Barbecho* de La Escocesa, en la que la institución se toma un tiempo para re-pensarse desde una posición y acción interseccional. Fue impresa en su taller de risografía por Stefania Lusini.

www.laescocesa.org

Segunda edición: Genera y Hamaca, abril 2024

www.genera.org.es

www.hamacaonline.net

Imagen de portada a partir de frame de *El jurado* (2012), de Virginia García del Pino.

Imagen del interior: Hamaca

Maquetación: Belén Soto

Impresión: Martín Arts Gràfiques S.L.

Barcelona



Esta obra está bajo una licencia

Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional



La vida está dura. Muchas percibimos una gran carencia de ternura, de atención, de la posibilidad de escucha honesta entre unes y otras. Además, tenemos muchísimo miedo -y a muchísimas cosas, entre ellas, a estar equivocades. Es un contexto que complica enormemente la empatía y las fuerzas para convivir en diferencia -cuánto nos cuesta abordar y gestionar conflictos, ¿no?- Y la tendencia entonces es: aislamiento, soledad. Hay un diagnóstico más o menos extendido: tenemos dificultades para comunicarnos -deseos, límites, necesidades... Pero no terminamos de aprender cómo hacerlo. Esta disfuncionalidad comunicativa, la evitación de situaciones incómodas o una extraña fe en que podemos aguantar porque las cosas se resolverán solas -la realidad: que lo hará otre- termina, a menudo, convirtiéndose en una acumulación de malestar que crece y crece, hasta que un día reventamos.

En un contexto feminista de ciudadanía española y blanquitud identificamos la violencia sexual como uno de los mayores problemas sociales, a más visibilizar porque afecta a todas las subjetividades. Si hablamos de violencia sexual, un asunto claro es que es principalmente ejercida por hombres cis. Existe un tremendo malestar hacia la repetición

de conductas agresivas y de abuso por parte de hombres cis y existe la necesidad acuciante de modificar conductas y roles culturalmente aprendidos para cambiar esta realidad. Sin embargo, ni todos los problemas aparecen en relaciones de pareja, ni todas las personas son cishetero. Respecto a lo que hemos ido identificando como distintos tipos de violencias sexuales de hombres cis a, principalmente, un amplio rango de personas reconocibles como mujeres, los feminismos, sea de manera autogestionada o sea mediante la relación con el Estado, han ido elaborando distintas tácticas de autodefensa y visibilización de la violencia. Algunas de ellas se vinculan a la justicia restaurativa, transformadora u otros tipos de procesos que sostienen la posibilidad de reconfigurarse a través de pedagogía, compromiso y toma de responsabilidad. Otras de ellas suponen venganzas, castigos, condenas: encarcelamiento, exclusión de una comunidad, escarnio público, represalia física o cultura de la cancelación, por ejemplo. Unas y otras, en una época de alta presencia en los entornos de comunicación virtual globalizada, generan estrategias de visibilización con mayor o menor éxito -views, seguidores, engagement...- convirtiéndose en referencias feministas de la *respuesta a la agresión*. Sea como sea, lo más abyecto imaginable es ser *un agresor, un maltratador, un violador*. Tenemos la imagen en la mente, todes tenemos mil historias que la alimentan. Es la mayor representación del mal, lo más monstruoso, lo peor.

Volvamos a un lugar más asumible, con el que nos podamos identificar, en el que no necesariamente hay hombres cis: tú, yo, tu amiga que siempre llega tarde, su hermano que explica cosas que ya sabemos, mi novie que no está cariñose, tu madre que es una pesada, el compañero de trabajo que ocupa el trozo de mesa que considero que me corresponde... Cuando el malestar se nos ha hecho bola y reventamos, vomitamos todo el cabreo y no tenemos ningunas ganas de escuchar al otre sino de que se disculpe y se adapte a nuestras exigencias -o nos cabreará aún más y empezaremos a discutir con más insistencia-, suelen ocurrir varias cosas:

- (1) el propio estado de malestar interpreta, desde un juicio ya cerrado sobre la maldad o irresponsabilidad del otre, cualquiera de sus acciones, modificando incluso la memoria de nuestra vivencia;
- (2) estamos poco dispuestas a la negociación y a reconocer la complejidad de los relatos que se configuran más allá de una misma;
- (3) nuestra posición es cada vez más firme e irrevocable, somos incapaces de que ninguna fuerza ajena a nosotres mismos nos haga cambiar de opinión sobre lo sucedido, sobre nuestra reacción o sobre la imagen que tenemos de nosotres mismas.

Constantemente, como los referentes de gestión de conflictos y abusos que tenemos sitúan claramente una víctima y un agresor –hacia la víctima desarrollamos empatía, consideración y protección, hacia el agresor desarrollamos miedo y exigencia de transformación–, nos identificamos como la víctima de la situación. Si así es, la otra persona se está comportando como nuestro agresor –y en función del daño percibido y cómo aumenta según se entorpece la resolución del conflicto, podrá tomar una identificación con el monstruo violador y/o maltrador. ¿Y cuáles son algunas de las tácticas más visibles en un contexto en el que el feminismo occidental va tomando mayor autoridad? Podemos revisarlas en el párrafo anterior.

Esta conversación toma su título del libro *Conflict is not abuse* de Sarah Schulman¹, un ensayo transescalar de perspectiva queer que expone cómo repetimos las mismas tácticas de evasión, rebose y sobredimensión del daño en conflictos que se dan tanto en un contexto micro –como una relación íntima– hasta en un contexto de geopolítica –como el genocidio palestino. Para Schulman, «en muchos niveles de interacción humana existe la oportunidad de confundir la incomodidad con la amenaza, la ansiedad interna con el peligro exterior y, a su vez, escalar en lugar de resolver». Y en otro momento afirma:

Debido a que no cambiaremos nuestras historias para integrar las razones conocidas de otras personas e iluminar las que les son desconocidas, no podemos resolver los conflictos de una manera productiva, equitativa y justa. Por eso nosotros (individuos, parejas, grupos de afinidad, familias, comunidades, naciones, pueblos) muchas veces pretendemos, creemos o afirmamos que el conflicto es, en cambio, abuso y por lo tanto merece castigo, es decir, que la sola diferencia de otra persona se tergiversa como un ataque que luego justifica nuestra crueldad y nos lleva a renunciar a la posibilidad de cambiar. En consecuencia, la resistencia a esa falsa acusación de abuso se ubica como justificación adicional de una crueldad aún mayor disfrazada de *castigo*, a través de la base ilógica de negarse a rendir cuentas y a reparar.

¹ *Conflict is not abuse*, libro de Sarah Schulman publicado en Canadá en 2016 por Arsenal Pulp Press. Traducido al español y publicado en Argentina por Paidós en 2023 como *El conflicto no es abuso*. Disponibles ambas versiones en PDF en Anna's Archive.

Nuestra intención con este texto es, entonces, introducir lo que identificamos como una puerta de aprendizaje para mejorar la manera en que afrontamos y gestionamos nuestros conflictos: el feminismo antipunitivista. Afortunadamente, cada día van apareciendo más contenidos en nuestras lenguas o situados en marcos legales no anglosajones, como es en nuestro caso el del Estado español. La mayoría de ellos abordan el antipunitivismo en relación al problema del feminismo identitario, las prisiones, la violencia hacia les trans o hacia les trabajadores sexuales. Nuestra conversación pretende, guiada por algunas de las propuestas del libro *Conflict is not abuse* de Sarah Schulman, hurgar en otra de las áreas clave a las que el punitivismo afecta y de las que aún no encontramos tantos referentes fuera del inglés: las relaciones íntimas y la cultura de la cancelación. Con esta extensión escrita de la conversación que se dio oralmente durante el Dimarts de vídeo [*Conflicto*] no es lo mismo que [*Abuso*]², aprovechamos la oportunidad de enumerar algunos materiales ya producidos que amplían o complementan algunas de las preguntas que nos surgen al conversar.

PUNITIVISMO

Hamaca (H)

Vamos a empezar con otra cita de Sarah Schulman para introducir la primera pregunta:

No dicen «esto es lo que necesito, ¿vos que necesitás?». La negociación o el ajuste se consideran poco razonables. Los sujetos se vuelven inaccesibles. Curiosamente, este comportamiento, que describe las relaciones íntimas, es también una descripción precisa de cómo el Estado estadounidense trata a las mujeres pobres, y muestra de nuevo cómo las construcciones íntimas se convierten en dinámicas sociales. El dominio de las *necesidades* blancas, ricas y de los hombres sobre las de las mujeres pobres, inmigrantes y no blancas es una cualidad omnipresente del Estado.

² [*Conflicto*] no es lo mismo que [*Abuso*] fue una sesión programada por Hamaca que tuvo lugar el 14 de noviembre de 2023 en el Santa Mònica (Barcelona). Durante la sesión se proyectó *El jurado* (2012), de Virginia García del Pino y se mantuvo una conversación sobre feminismo antipunitivista con Laura Macaya.

Tal y como ahora funcionan las cosas, el Estado ostenta el poder de hacer justicia y de organizar la violencia policial. Desde un posicionamiento punitivista, utiliza este poder para poner soluciones a problemas sociales. En distintas ocasiones has hablado de cómo estas políticas no están funcionando sino que perjudican a personas de por sí especialmente vulnerables y estigmatizadas -migrantes, putas, pobres... Laura, ¿puedes introducirnos unas ideas principales sobre qué es el punitivismo y por qué no está funcionando?

Laura Macaya (LM)

De manera muy resumida, el punitivismo sería la tendencia a priorizar las estrategias de castigo para la resolución de problemáticas que suelen tener orígenes sociales y/o estructurales y que en su puesta en práctica suelen producir más problemas que beneficios. Cuando nos referimos a las estrategias punitivas **normalmente hablamos de la intervención de la rama coercitiva del Estado** a través de la intervención del derecho penal o sancionador, la persecución policial y la investigación judicial. La priorización de los medios punitivos para resolver casi cualquier tipo de problemática o conflicto de tipo social, político y económico es una tendencia al alza en prácticamente todos los países europeos y en Estados Unidos, pero también en Latinoamérica -como vienen señalando desde hace años los feminismos en Argentina, México, Brasil, Ecuador, Costa Rica, etc.

Como comentábamos, las resoluciones punitivas comparten diversos problemas. En primer lugar, no sirven para acabar con los delitos porque no intervienen sobre sus causas. La criminología crítica y la criminología crítica feminista no ha dejado de destacar que no existe ninguna evidencia empírica de que la pena disuada de cometer delitos -cuando este sería uno de sus principales motivos legitimadores. No solo eso, sino que más bien la pena, el sistema penal, son criminógenos, es decir: producen más delito al dañar a las personas, sus lazos de afectos y de pertenencia, sus posibilidades de subsistencia fuera de los marcos delictivos, etc. En el caso de la violencia de género, por ejemplo, vemos cómo las diversas modificaciones penales que han aumentado los delitos, la penas y la vigilancia no han producido cambios significativos en cuanto a la disminución de la violencia de género. Sí que han producido, en cambio, un aumento de la visibilidad social de la misma, aunque con efectos perversos ya que la penalidad visibiliza los problemas de una forma determinada para justificar su propia intervención, de la que hablaremos más adelante.

Otro de los defectos más denunciados del punitivismo es la mala comprensión sobre las problemáticas que dice atender, cuya principal muestra sería su tendencia individualizadora al abordar problemas de corte social. En el caso de la violencia de género, para los marcos penales y de castigo, queda reducida a un problema entre hombres malos y mujeres buenas, borrando su base estructural y esencializando, a su vez, las atribuciones normativas patriarcales de la masculinidad y la feminidad. A través de esta tendencia individualizante se produce una particularización del riesgo que parece señalar que las causas de nuestras ansiedades y malestares tiene que ver con las conductas y ataques particulares de unas personas o grupos de personas que serán además marcadas con los sesgos clasistas y racistas de los actuales marcos neoliberales en los que se desarrollan las políticas punitivas. Con ello, el Estado se exime de responsabilidad y se presenta como actor neutro en el conflicto, ocultando su connivencia con la violencia a través de legislaciones que favorecen el capitalismo, el racismo y el sexismo -así como la violencia del mismo Estado, que afecta y violenta la vida de muchas mujeres y personas disidentes en cuanto al género de forma mucho más acuciante que los ataques de personas particulares. Nos vienen a decir que sí, que estamos ansiosas, estresadas, enfermas, pero que el origen de nuestros malestares no son las políticas que han precarizado nuestras vidas a extremos inimaginables y que han roto todos nuestros potenciales lazos comunitarios... «Están ustedes histéricas porque hay gente que las amenaza a la vuelta de cada esquina o de cualquier interlocución en Tinder... Bueno, y porque, en general, ustedes muy bien de la cabeza no están...»

De todo esto se deduce otro de los principales problemas del punitivismo y es que tiene un carácter altamente selectivo. El sistema penal no actúa de la misma forma sobre todas las poblaciones (barrios, territorios) y además castiga con penas más altas los delitos que más cometen las personas pobres. ¿Sabes este lema que hemos repetido en las manis contra la represión y las cárceles «¡Los ricos nunca entran, los pobres nunca salen!»? Pues a esto nos referimos. Y, de hecho, esto es cada vez más cierto puesto que no sólo aumentan delitos y penas, sino que, sobretudo, las personas pasan cada vez más tiempo en prisión o bajo vigilancia, debido a las dificultades para obtener grados abiertos y a las aplicaciones automáticas de medidas de seguridad -como la libertad vigilada para algunos delitos relacionados con la violencia sexual. De esta forma, el punitivismo reproduce el clasismo y el racismo de nuestras sociedades neoliberales y sirve para mantener bajo control y vigilancia a determinadas poblaciones.

Si hasta ahora estamos nombrando para lo que no sirve el punitivismo y el sistema penal, también podemos nombrar para qué sí que sirve. La amenaza de castigo sirve para mantener a las poblaciones más precarias y marginalizadas sumisas; o bien, al régimen del salario en contextos hiperexplotados; o bien, al sistema de protección social de las ayudas condicionadas que controlan los comportamientos a cambio de ayudas económicas irrisorias. Al criminalizar las actividades de subsistencia de las poblaciones pobres y rebeldes, se las empuja al cumplimiento y la docilidad dentro de los marcos que se les tienen reservados: la mano de obra subsidiaria o las masas de población *inservible* asistida, cada vez menos y peor, por el Estado. En este marco mismo se encuentran las víctimas de violencias de género pobres y marginalizadas, las cuales reciben ayudas condicionadas relacionadas a su estatuto de víctima, incluso en las leyes más progresistas. Estas ayudas condicionadas son el acicate para el control de su adecuación al papel de buenas víctimas, osea: buenas pobres, buenas madres, buenas mujeres, etc., elementos que sirven para criminalizar a aquellas que no se adecuen a los estándares blancos, burgueses, heteros, complacientes...

Se dice que el punitivismo, aunque tenga sus inconvenientes, sirve para proteger a las víctimas. Pero eso es radicalmente falso. El sistema penal no solo no las protege, sino que muchas veces las criminaliza, sobre todo si son mujeres racializadas, pobres, putas, trans o no normativas. Además, genera una falsa expectativa de protección que vacía de poder colectivo y herramientas propias de autodefensa y supervivencia fuera del Estado. Y, por supuesto, el proceso penal revictimiza a las víctimas; las expone a situaciones de violencia porque su objetivo no es protegerlas ni reparar el daño, sino perseguir el delito y castigar al infractor.

Lamentablemente, algunos feminismos han colaborado en este aumento de la senda punitiva centrandó su estrategia política en el aumento de penas y delitos para acabar con la violencia y los agravios que sufren las mujeres. Y también, han contribuido reproduciendo estas mismas estrategias en los contextos de las comunidades políticas o afectivas: imponiendo los escraches, los exilios, las expulsiones o las terapias supervisadas.

El punitivismo, además, no puede analizarse solamente desde su vertiente material, la aplicación de penas y su función distributiva de las poblaciones pobres. Es imprescindible atender también a su dimensión simbólica y cultural, a su capacidad de producir sentidos colectivos del bien y el mal social y subjetividades dóciles a partir de la dominación. Algunas

personas, aún siendo críticas con el punitivismo, destacan la fuerza que tiene la ley penal para popularizar la idea de que la violencia de género está mal. Ciertamente es que la desaprobación que hace el código penal de una conducta tiene más fuerza social que cualquier otra intervención pública o política. Ahora bien, no estoy segura de que este fin justifique el dolor que causa el sistema penal a la mayoría de personas pobres y estigmatizadas, incluidas mujeres, y tampoco creo que la visibilización del problema que hace la penalidad sea del todo efectiva como bien estamos comprobando. De hecho, creo que la cuestión radica en que, como dice Tamar Pitch, «en el punitivismo la solución construye el problema»³. Es decir, la penalidad visibiliza la violencia de género como mal social, pero no lo hace de cualquier forma sino presentándola como un tipo de problema con unas coordenadas concretas y unos protagonistas definidos, justificando su propia existencia y legitimando la propia intervención punitiva. Así, la existencia del sistema coercitivo estatal se configura necesaria para la preservación de las racionalidades neoliberales, produciendo una forma de entender la violencia de género, el fenómeno y sus protagonistas que es útil a los propios intereses de la punición.

Por poner un ejemplo de esta construcción de la violencia de género y sus víctimas que resulta útil para los intereses del sistema penal, podemos nombrar la actual tendencia a denominar a cualquier muestra de desigualdad, discriminación o reproducción del sexismo como *violencia*. Se está dando un uso extensivo del concepto de violencia que denomina como tal actos de baja intensidad -como una mirada o una insistencia- y comportamientos que ya ni siquiera consideraría como violencia -tal y como un chiste, un comentario sexista o las presiones corporales en torno a la belleza. Se hace un batiburrillo categórico que borra estrategias políticas mucho más útiles que aquellas que pretenden atender de la misma forma fenómenos de carácter e intensidad bien distintas. Esto hace aumentar de forma desmesurada las cifras de *violencia*, como bien apuntaron feministas históricas como Raquel Osborne⁴ y, más

³ Tamar Pitch lo afirma en su artículo “Feminismo punitivo”, parte del libro *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo* editado por Biblos en 2020 y coordinado por Deborah Daich y Cecilia Varela.

⁴ Raquel Osborne tiene un texto del año 2008, *De la “violencia” (de género) a las “cifras de la violencia”*, en el que ya analiza los efectos perversos de la magnificación de la violencia de género y sus usos estratégicos por parte de algunas políticas feministas.

recientemente, Catalina Trebisacce, al hablar de cómo esos dispositivos performativos de verdad que son las cifras configuran una realidad percibida que justifica los «chous tanatocráticos»⁵: recordemos los lemas «Nos matan», «Es una guerra» o «Emergencia feminista» que favorecen el irracionalismo y el conservadurismo y, con ello, las explosiones punitivas.

Estas posturas de la emergencia que popularizan la idea de que la seguridad es la ausencia de ataques interpersonales mientras que muchas no pueden acceder a tener una vivienda o a que no les pidan los papeles cada vez que caminan por la calle, repliega a las mujeres al cumplimiento de los roles clásicos de la feminidad. La sobredimensión de la violencia y la emergencia que azusan los miedos nos vuelven conservadoras y puritanas, y de ahí la idoneidad de estos discursos que, muchas veces desde el propio feminismo, construyen a las mujeres como esencialmente víctimas. En consecuencia, éstas son construidas -leídas y autopercebidas- también como irresponsables, temerosas de los encuentros sexuales, hipersusceptibles al daño o incapaces de establecer límites o negociaciones sexuales.

Todo ello, por supuesto, se complementa con la construcción de quien agrede como un monstruo insaciable, como alguien que sólo se mueve con fines de dominio y con quien no cabe reflexión ni entendimiento. Esta forma de entender la violencia y a sus protagonistas funciona entonces produciendo género normativo, impidiendo la gestión comunitaria al ser monopolizada tanto su explicación como su atención por parte del Estado, y relegándonos a desarrollar políticas expresivas en las que nuestra misión, más que abordar las causas de la violencia, es la expresión emotivista e irracional del odio, la venganza y el malestar que nos produce el crimen y sus perpetradores.

Entonces: vemos cómo desde algunos feminismos se celebran los aumentos de penas, delitos y encarcelaciones y se renuevan confianzas perversas con el Estado al centrarse la política feminista en la producción legislativa de corte punitivo. Por otra parte: a veces, sin tener intención de ello ni reclamarlo directamente, se promueve el punitivismo contribuyendo a producir una subjetividad femenina y masculina que legitima la punición. Históricamente, los feminismos

⁵ Ideas que expone en “Los feminismos entre la política de cifras y la experiencia en violencia de género”, parte del libro ya citado *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo* (2020).

habían sido reticentes a incorporar al Estado y sus instituciones penales en la resolución de los agravios que se cometen contra las mujeres y personas disidentes. Los feminismos consideraban que el Estado producía y reproducía las violencias contra mujeres, niñas y personas disidentes, de la misma forma que se consideraba que sus instituciones vertebraban el poder patriarcal y promovían la cultura androcéntrica y heterocentrada. Lamentablemente, en los últimos años asistimos a una proliferación de relatos que legitiman la punición y el feminismo y sus reivindicaciones, en algunas de sus formulaciones, se están poniendo al servicio del mismo Estado.

Así, un **feminismo antipunitivista** será el que pueda atender las dos dimensiones del poder punitivo que he planteado: por una parte, la crítica al sistema penal y su necesaria abolición; por otra parte, a la cultura del castigo y sus subjetividades paradigmáticas. Como dice Clementine Morigan, «no puedes gritar ‘el orgullo es una revuelta’ o ‘abajo los muros de las prisiones’ y después comportarte como una policía con tus compañerxs y amigxs»⁶. Y añadiría: ni con lxs desconocidas.

VIOLENCIA SEXUAL

(H)

Hace unas semanas escuché una conversación entre unas amigas bisexuales y amigos maricas en una terraza, cerca de mí. Compartían experiencias de primeras citas tinder –en momentos de intimidad sexual con hombres cis a los que no conocían de antes– en las que habían expresado que no querían hacer o recibir algo concreto pero los hombres lo habían hecho igualmente –por ejemplo: ahogarles agarrando sus cuellos, correrse en sus bocas. TodeS estaban de acuerdo en que no dijeron nada después porque tenían miedo de qué más podría hacerles, si le confrontaban, una persona que había sido capaz de lo anterior. Incluso durmieron con esos hombres después del sexo y se despidieron a la mañana siguiente disimulando normalidad. Cuando publicamos el programa de *Contra el fascismo, no olvidemos la belleza*⁷ citábamos a Blanca Arias:

⁶ Clementine Morigan es conocida por los textos de crítica a la cultura de la cancelación que difunde en su Instagram @clementinemorigan

⁷ Texto del programa (septiembre-diciembre 2023) consultable en www.hamacaonline.net/projects/contra-el-feixisme-no-oblidem-la-bellesa

Para construir una cultura del consentimiento es imprescindible entrenarnos en prestar atención. Si estuviésemos acostumbradas a percibir el detalle, especialmente los gestos (que son lo que tiene que ver con una comunicación más corporal e inmediata), no necesitaríamos hacer preguntas para tener sexo consentido porque el cuerpo que tenemos delante ya nos estaría comunicando con la mirada, con la respiración, con las manos, con la postura, si quiere o no estar en esa situación. Que necesitemos preguntarle a alguien si quiere o no follar con nosotres, al final, es fruto de una cultura de la violación que no habla el lenguaje de lo sutil.

Blanca estaba señalando la incapacidad de leer las señales del deseo -o su inexistencia- ajenos. Pero en los casos que estxs amigas contaban ocurren otras cosas: una persona pone su deseo en contra y por encima del de otra, esta otra se siente incapaz de defender sus necesidades.

(LM)

Éstos que escuchabas son actos de violencia y agresión. En un contexto coactivo vamos a sentirnos más vulnerables y coaccionadas, adquiriendo actitudes que en muchos casos empeoran y reproducen la violencia, así como la incapacidad de hacer caso a nuestros deseos por miedos producidos por la cultura del castigo. Son necesarios relatos disponibles en torno a la agresión sexual que sean más empoderadores para las propias víctimas, cosa que pasa también por evidenciar el carácter construido del estatus excepcional del sexo y de la jerarquización y significación de las partes del cuerpo de las mujeres.

(H)

El grupo de amigas continuó compartiendo experiencias. Una de las mujeres bisexuales contó que había quedado con un hombre cis para tener sexo. Antes de empezar, ella le expresó que le gustaba dominar. Él le contestó que quería que le dominara. Follaron, durmieron, se despidieron con un beso. A las horas, ella recibió un mensaje: «siento que has abusado de mí». Al rato, otra de las mujeres contó otra historia: estaba en una fiesta, se dio unos besos con un chico y siguió bailando, después el chico insistió en retirarse y seguir besándose pero a ella no le apetecía, aunque no supo decirle que no. El chico le retiró del baile varias veces, ella le dio besos desganados y finalmente decidió irse a casa en una bomba de humo porque se sentía muy mal. Este segundo relato me recordó a otro exactamente igual de mi adolescencia, pero el final fue distinto: se fueron juntxs a casa, y al día siguiente ella me contó

que estaba muy feliz, y tuvieron una relación durante años. Son casos que me recuerdan las discusiones sobre la ley del «sólo sí es sí»⁸.

(LM)

Insisto en que creo que una de las cuestiones más problemáticas que ha popularizado la cultura del castigo a través de los feminismos es la **extensión del concepto de violencia**. A nivel de teoría feminista, algunas personas justifican esta extensividad relacionada con la necesidad de hacer entender el carácter estructural de la violencia de género, mostrando cómo los ataques de violencia física o sexual graves eran la punta del iceberg de un montón de otras micro-conductas que precedían o se producían en paralelo a estos ataques pero que compartían con ellos ser la expresión de un mismo sistema económico, social y simbólico patriarcal. Toda práctica apoyaba la existencia de las demás. Ahora bien, esto ha conllevado múltiples problemas interpretativos y efectos materiales en el momento en que la teoría feminista se ha puesto al servicio de subjetividades individualistas neoliberales, marcos de análisis identitarios y políticas de la impotencia y el resentimiento.

Lo que era un análisis macro y de estructura social ha pasado a servir como marco de análisis para las relaciones interpersonales y la evaluación de las conductas. Entonces, se cae en absurdos como el pensar que el que empieza insistiendo para invitarte a un cubata, acabará violándote en el baño -con esa lógica del *delito en aumento* si no se ataja de raíz, tan típica de las políticas de la derecha y la extrema derecha neoliberal⁹- y, con ello, atacando de forma desmesurada las muestras más bajas de machismo y, a la vez, estableciendo a quienes las ejercen/ejercemos como agresores -y, lo que es peor, a quienes la reciben como víctimas. Hoy en día puedes ser denominada como víctima de violencia machista por haber recibido un baboseo en un bar y eso, para algunas de nosotras, es vergonzoso y ridículo. ¿Qué tipo de feminidad acepta eso? ¿A quién le gusta ser esa víctima y por qué? ¿Qué mujeres con problemas más acuciantes van a

⁸ Ley 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual

⁹ Recordemos las justificaciones de las políticas prohibicionistas de las drogas: «se empieza con un porro y se acaba en la heroína, por tanto vamos a atajarlo de raíz sobrepenando el pequeño menudeo y el consumo particular de drogas». Evidentemente podemos imaginar las consecuencias que tuvo y sobre qué personas se cebó.

ver eso como algo ridículo que sólo pueden permitirse algunas? ¿Qué personas van a preferir mostrarse hostiles, pegarle un empujón al baboso de turno y olvidarse, pudiendo incluso seguir compartiendo espacio, antes que ir a solicitar socorro a un protocolo que sobredimensione el conflicto y lo eternice? ¿Quién quiere dedicar tanto tiempo a sufrir y denunciar a un baboso? ¿Quién puede sostener la tolerancia cero al machismo? Lo termino encontrando ridículo...

En todo esto, la sexualidad y el sexo forzado está siendo uno de los principales argumentos: en el momento en que aparece la violencia sexual se despiertan todos los clichés y fantasmas esencialistas, incluso en las feministas que más críticas han sido con estas miradas. De nuevo aparecen los dolores ancestrales marcados en cuerpos femeninos, la herencia casi biológica del malestar y el miedo atávico, las interpretaciones esenciales y deterministas de la feminidad y la naturalización de los valores patriarcales de los cuerpos de las mujeres y su sexualidad. Por todo ello, las mujeres parece que desarrollan una especie de hipersusceptibilidad corporal-sexual en la cual su experiencia sexual debe consistir siempre en experiencias ideales.

Una muestra de ello es la tendencia actual de algunos feminismos que entienden que follar sin deseo puede constituir una forma de violencia sexual, dando por hecho que follar por deseo actualmente es algo ideal y olvidando que el deseo no es algo puro y que a veces podemos desear cosas terribles... Aún y así, aunque el deseo fuera el motivo ideal para mantener sexo, las mujeres podemos follar por motivos muy distintos al deseo sexual: podemos follar por dinero, por una raya, por calmar una situación tensa, por aprobar una asignatura, por sentirnos deseadas por otrxs... Esto puede ser o no ideal, pero desde luego visibiliza que muchas de nosotras **tenemos concepciones muy distintas de nuestros cuerpos, nuestras vaginas, nuestros culos o nuestras pollas** y eso es porque, como también ha dicho el feminismo, las ideas sacralizadas en cuanto a los cuerpos de las mujeres son construidas por un sistema de significados patriarcal.

Desafiar estos significados desencializa los relatos sacralizados que nos vuelven vulnerables, que nos impiden explorar, experimentar aún a riesgo de vivir una situación que nos resulte incómoda, desagradable. En una entrevista no muy lejana, la psicoanalista argentina Alexandra Kohan decía: «**follar con un boludo no es violencia**»¹⁰. Y, efectivamente,

¹⁰ Lo hacía en una entrevista consultable en www.panamarevista.com/acostarse-con-un-boludo-no-es-violencia

follar con un tipo estúpido, descuidado, sin empatía no es en sí mismo violencia, lo que no significa que sea ideal. Lo que no significa que no deba hacerse nada. Como dice Blanca Arias, es importante pensar en cómo promover formas de relacionarnos –sobre todo en los hombres cis hetero- en las que se pueda leer el deseo porque nos importa: porque disfrutamos con que el deseo de la otra esté presente y porque nos importa más allá de nuestra propia satisfacción. Y por supuesto, nada impide ponerle las cosas claras o insultar a un boludo, sacarlo de tu casa o ponerle un límite. De hecho, hay que hacerlo, pero también hay que pensar en cómo podemos producir marcos en los que sea más difícil ser un imbécil. Y sobre todo, marcos en los que el miedo y el terror no nos inhabiliten a ello.

Las experiencias desagradables o no deseadas forman parte de la experiencia humana del sexo satisfactorio. Dice la tristemente desaparecida Dolores Juliano que para tener un encuentro sexual satisfactorio, a veces, tiene que haber muchos otros que no lo sean. Pero esto es una cosa distinta a una agresión. Lamentablemente, algunos feminismos parece que quieren darnos a entender que las mujeres o tenemos sexo ideal-satisfactorio o tenemos violencia, perdiendo todos los matices y la complejidad que implica la sexualidad y que son tan necesarios experimentar para convertirse en adulta.

Salir del marco único de los ataques interpersonales ayudará a visibilizar el contexto coactivo en el que se desarrolla la sexualidad de las mujeres y devolver la responsabilidad estructural a las violencias. De hecho, en muchas ocasiones se denuncian como violencia sexual interpersonal situaciones que tienen más que ver con el marco opresivo en el que se desarrolla la sexualidad –de todo el mundo, pero especialmente de las mujeres- que con las acciones coactivas de la persona con la que nos relacionamos. Por ejemplo: tener sexo por motivos como no querer sentirse ridícula, por miedo a no cumplir las expectativas del otro e, incluso, por no saber rechazar las presiones de alguien insistente e incluso chantajista. Creo que no es muy favorable ni denominar estas situaciones como *violencias* ni denominar a la persona con las que tenemos sexo por estos motivos como *agresora*, incluso aunque ejerza una presión. En estos casos, esa persona puede no resultar empática, ignorar los deseos de la otra y buscar solo su satisfacción. De esto a agredir hay una distancia.

Lo que me resulta importantísimo es visibilizar como los marcos en los que se desarrolla la sexualidad de las mujeres son opresivos debido al

carácter patriarcal de todas las normas que la afectan. La sexualidad de las mujeres está mucho más expuesta a las incorrecciones, por exceso o por defecto puedes acarrear un estigma: si follas mucho, si follas poco, si follas con violencia o si follas solo por amor, si follas por el culo, si te gusta hacer mamadas o solo te gusta penetrar a mujeres o ser penetrada... Por muchísimos motivos, las mujeres pueden sufrir el estigma *puta* y la vergüenza o humillación sexual. Desarrollarse en un contexto coactivo no debe confundirse con la coacción particular de la persona más o menos empática, sensible o machista con la que follamos. Ante esto, la solución es la promoción de sexualidades transgresoras, desafiantes y sí, también, la relativización de nuestros cuerpos, el vaciado de los significados de sacralidad y gravedad... Y la visibilización de esos dolores y daños colectivos desde significados estructurales, no particulares.

La falta de distinción en cuanto a la intensidad, la gravedad, la continuidad, la presencia de fuerza o violencia física, etc., condiciona nuestra experiencia y, además, justifica la intervención punitiva y magnifica nuestra sensación de peligro. Aumentar el terror de las mujeres en el sexo dificulta la libertad y el sentirse capaces de explorar, pero también de saber cuáles son tus límites y saber establecerlos.

Esto sirve igualmente en los casos en los que efectivamente sucede una agresión. En primer lugar, también en estos casos deben valorarse más elementos del contexto: decir que efectivamente se produce una agresión no implica que todo el encuentro haya sido violento, que sólo haya una forma de actuar ante la misma, que no se pueda hacer reflexionar más o menos razonablemente a la persona que la comete, que debamos quedar afectadas de por vida o incapacitadas para la interlocución y el diálogo, etc. La cultura del castigo que promueve las feminidades vulnerables y sexualmente susceptibles así como una concepción de la violencia sin matices, graduación, ni contexto, nos vuelve indefensas y reitera en la clásica asignación femenina del patriarcado de que las mujeres son débiles física y mentalmente y que, por tanto, no saben lo que quieren ni pueden activar mecanismos para conseguirlo -lugar que nos vuelve vulnerables y más expuestas a las violencias. Esto se materializa, por ejemplo, en la prohibición de la mediación de las leyes *feministas* contra la violencia de género y la violencia sexual, pero también, en los marcos activistas o de abordajes comunitarios en los que se ha popularizado la idea de que a una víctima NUNCA se la puede exponer a su agresor -idea que, en primer lugar, es falsa y, por supuesto, contraproducente para la propia víctima. En estas argumentaciones no se valora el grado, la continuidad, la tipología de la violencia ni la afectación en la víctima

y, además, se parte de una idea de las víctimas-mujeres como personas inservibles para la interlocución. Destaca de estas posiciones, además, un nivel relevante de racismo y perspectiva única ya que, en muchos casos y comunidades, la negociación familiar es frecuente. Esto no quiere decir que esta se produzca de forma ideal: quiere decir que es posible y que si, como feministas, tuviéramos interés en resolver las situaciones de las mujeres y sus comunidades y no en demostrar al público lo enfadadas que estamos, quizás podríamos intervenir sobre este marco para pensar juntas formas de acompañamiento, indicadores, etc., para hacer mejor estos procesos.

Lo que más nos preocupa es que estas ideas son negativas principalmente para las propias mujeres y personas feminizadas porque producen mucho dolor. Determinadas formas de entender el sexo de las mujeres, su carácter excepcional y su sacralización están en el origen de las interpretaciones catastrofistas de la violación y la violencia sexual. La experiencia de la violencia sexual puede ser traumática, pero tenemos la obligación de producir otros relatos para interpretar la experiencia desde lugares en que la recuperación y reparación sean posibles y se favorezcan procesos más empoderadores y sanos. Estos pasan por visibilizar el carácter construido de los valores asignados a los cuerpos de las mujeres y a la jerarquía de sus partes, establecida en base a los intereses patriarcales, para poder reconocer las múltiples estrategias de resistencia y reinterpretación de la experiencia que pueden desarrollar las víctimas de violación sin estar encerradas en los relatos únicos de la victimización irresponsable y pasiva.

(H)

Me gustó mucho escucharte en el podcast Ciberlocutorio ¿Qué hacemos con los violadores?¹¹, porque sugerías una distinción entre la necesidad de expresar el enfado y la de castigar. Comentabais la Declaración de guerra¹² que fue leída en 2019 en el CSOA O Aturuxo das Mariás en Santiago de Compostela, que terminó con un pasillo de empujones, tortazos, insultos, etc. como respuesta agresiva, por parte de un grupo

¹¹ Ciberlocutorio es un podcast de Radio PrimaveraSound. Puedes escuchar el capítulo ¿Qué hacemos con los violadores? en su web, en Spotify, en iVoox...

¹² Texto consultable en www.dworkinista.wordpress.com/2019/06/11/declaracion-de-guerra/

de feministas organizadas, a todos los hombres convocados de su entorno activista tras distintos malestares acumulados en relación a violencias sexuales. A partir de ese encuentro, el grupo feminista emitió el comunicado *Justicia por la mano*¹³, incluido en el libro *¿Y qué hacemos con los violadores?* que ha impulsado Heura negra¹⁴. Lo que terminó ocurriendo en ese CSOA te parecía una barbaridad. Pero pienso en la desesperación que produce esperar a una toma de conciencia que no llega, en el enfado, en el acabar buscando otros métodos, en las ganas de venganza... ¿Podemos poner límites legítimos a la expresión del enfado?

(LM)

Es que creo que de inicio tenemos que empezar por distinguir entre enfados justificados, comprensibles, incluso incomprensibles y, algo muy distinto, enfados instrumentales. Hoy en día, debido a una suerte de emotivismo burgués, cuando nombramos el enfado o cualquier otra emoción parece que se le dota de un halo de verdad incontestable: como si los sentimientos fueran algo puro, verdadero, no condicionado, no instrumentalizable. Como si no se hubiera denunciado desde la crítica política el papel perverso de esta deriva y de cómo lo que sentimos está condicionado por lo que nos quieren hacer sentir a través de sofisticadas -y a veces bien burdas- formas de control psicopolítico. De esto tenemos ejemplos claros en los estallidos punitivos por el asesinato de una niña -mostrándonos a unos padres rotos por el dolor- o en la parcialidad de imágenes en las que la gente sufre por una catástrofe -en cambio, se produce una desaparición pública de imágenes cuando esa gente se organiza para denunciar las causas estructurales de la supuesta *catástrofe*.

Nos condicionan emotivamente a creer que cuando la gente sufre o sufrimos se anula automáticamente cualquier otra capacidad racional, ética o reflexiva. Y, lo que es peor, siempre se muestra a la gente más pobre y marginalizada sufriendo desconsoladamente. Uniendo estos dos elementos entendemos cómo siempre serán las poblaciones pobres

¹³ Texto consultable en www.justicapolamao.wordpress.com/2019/07/01/comunicado-1-j-2019 (publicado en gallego)

¹⁴ *¿Y qué hacemos con los violadores? Perspectivas anarquistas sobre cómo afrontar la violencia sexual y otras agresiones machistas* es un libro de varixs autorxs publicado por Descontrol en co-edición con Heura Negra en 2020.

y marginalizadas las que sufren -o gozan- de forma desconsolada y exaltada, las que serán relacionadas con la falta de racionalidad, capacidad reflexiva y, por supuesto, legitimidad política. Un ejemplo de esto lo encontramos en las imágenes e informaciones que los medios mostraron cuando el Huracán Katrina. Los medios de comunicación, por una parte, prestaron muchísima atención mediática a las imágenes de los destrozos y la desesperación de la gente que vivía en Nueva Orleans cuando se destruyeron sus casas y sus vidas. Ahora bien, por otra parte, tuvieron muchísima menos cobertura las informaciones respecto a las protestas que esas mismas personas realizaron denunciando el clasismo y el racismo que provocó la carencia de medios suficientes para organizar la evacuación o el mal estado de las construcciones en una zona donde mayoritariamente viven personas pobres y negras.

Ocultar la agencia, la activación de la víctima para llevar a cabo buenas o malas acciones, resulta necesario para justificar el uso instrumental del estatuto de víctima. Este uso de la víctima en los marcos neoliberales exige una víctima sin agencia, sufriente y desesperada por el dolor, pero sin ninguna otra capacidad para evaluar, decidir, analizar críticamente lo que ha sucedido, una víctima completamente irresponsable que, como dice Giglioli, «es el sueño de cualquier poder»¹⁵.

Si ciertamente puede haber una afectación de los propios valores ante el dolor, no siempre se produce de la misma forma y, en general, la forma que tenemos de enfocar nuestro dolor está condicionada -de nuevo- por los modelos disponibles de reacción ante la injusticia. En este sentido quiero referirme a cuando, también en las denuncias por violencias sexuales o machistas, se produce una instrumentalización de la victimización con intereses distintos a la protección de la víctima, de la comunidad. En muchas ocasiones, el emotivismo y un supuesto enfado legítimo abre la vía para justificar acciones incomprensibles para el caso -y, lo que es para mí peor, inaceptables desde un punto de vista ético-, amparadas bajo una supuesta irrefrenabilidad fruto de este enfado al derivar de un sentimiento de resentimiento histórico ante las violencias sufridas por las comunidades de mujeres.

De esta forma, como han apuntado Gabriela Méndez Cota, se reduce la condición de víctima a una «performance victimista», es decir, a

¹⁵ Daniele Giglioli expone su investigación sobre la ideología de la víctima en el libro *Crítica de la víctima*, publicado por Herder en 2017.

una posición esencialista, instrumental y autoritaria que, además, nada tiene que ver con los intereses de las verdaderas víctimas¹⁶. La experiencia encarnada de victimización poco tiene que ver, por lo general, con esta «performance victimista» o el «chou tanatocrático» –que menciona Trebisacce– que llevan a cabo algunos feminismos que, erigiéndose representantes de todas las víctimas, promueven una determinada subjetividad de víctima irracional, apolítica –es decir: conservadora–, bondadosa y a la que no se le puede responsabilizar de nada o pedirle cuenta de sus acciones. Así, para lo que sirve ejercer el rol político y personal de la representación de las mismas es para el propio interés.

Creo que se ha hablado bastante, a nivel teórico, de la rentabilidad política del victimismo y de los peligros cuando éste, como trampa ética del nihilismo, establece ciertos valores democráticos como la *libertad de expresión* o la *participación política* al servicio de proyectos políticos que son incoherentes con la emancipación¹⁷. La trampa es que todo ello podría, en una versión más rigurosa del marco de análisis que lo orienta, resultar interesante para combatir el lugar histórico en el que las víctimas de determinadas violencias, por ejemplo las violencias de género –y especialmente las violencias sexuales–, han sido tratadas y cuestionadas. La cuestión es que la infantilización y la ausencia de dignidad de la víctima tiene dos caras: el cuestionamiento patriarcal, por una parte, y la irresponsabilización al quedar reducida a un ser incapacitado por el dolor o la opresión de algunos feminismos, por otra. En ambas versiones del victimismo se parte de una visión inocente de la víctima que, muy rápido –en cuanto falla en nuestras expectativas–, se convierte en perversa. El par víctima-culpable funciona también entre las propias mujeres.

Por eso, en los casos que comentas creo que se dan todos los elementos del cóctel punitivo. En primer lugar, se da por hecho que la acción hacia los hombres del Centro social de Santiago deriva de situaciones de violencia sexual, pero a mí me gustaría saber cuáles son las situaciones que han sido denominadas como violencia sexual en ese caso y, por supuesto, cuál era el objetivo político de la acción. Particularmente,

16 y 17 Lo explica en “El victimismo estratégico o las trampas del nihilismo”, artículo integrante del libro *Deseo y conflicto. Política sexual, prácticas violentas y victimización* publicado por Fondo de Cultura Económica en 2023 y coordinado por Marta Lamas y Mariana Palumbo.

no le veo ningún objetivo político, al menos ninguno que resulte emancipador y transformador –más allá de, de nuevo, expresar enfado y rabia derivados de un malestar difuso que se particulariza sobre esos hombres. No olvidemos que la particularización del riesgo sobre hombres o colectivos concretos es una de las características de los modelos punitivos y de una determinada concepción de la *seguridad* como ausencia de ataques y no como promoción de espacios afectuosos, materialmente sostenibles y socialmente solidarios. En este caso parece decirse: «estoy enfadada, si pagan estos que paguen, que algo habrán hecho»... Y, claro, seguro que algo habrían hecho, alguna complicidad con el machismo habrían tenido –que no sé si con la violencia, dada la actual conceptualización de lo que se denomina como *violencia*. Después, el tema de recoger la acción en el libro *¿Y qué hacemos con los violadores?* sin que se explicita ningún posicionamiento al respecto creo que tiene varios riesgos. Sobre todo: da lugar al fetichismo estético de la violencia irracional que tantos problemas y dolores personales y políticos nos ha causado a algunos movimientos militantes –y sobre la que, aunque de forma menos mayoritaria de lo que sería deseable, se ha reflexionado de forma profunda. Y aquí, pues nada: se recoge la experiencia y a la gente le hace gracia. A mí ninguna, la verdad.

Creo que es una irresponsabilidad promover o mostrar algunas experiencias sin contexto cuando adolecen, como tantas veces pasa últimamente, de incoherencias teórico-políticas tan importantes. En muchos casos algunas de las bases teórico-políticas que parecen justificar estas acciones, absolutamente contraproducentes, tiene una validez importantísima. El problema es que se llevan a lugares a los que, a mi entender, no deberían llevarse; y que son la muestra de la pobreza intelectual del feminismo actual que, en muchos casos, se ha convertido en una sarta de lemas y panfletos –debido a cuestiones que también están relacionadas con el punitivismo como la censura, el antiintelectualismo, la imposibilidad de cuestionar críticamente determinados axiomas del feminismo oficial, la beligerancia con la que son tratadas las posiciones críticas, etc. La materialización del punitivismo en todo ello impide crecer teóricamente y favorece la incoherencia política de algunas prácticas feministas. Por poner un ejemplo, acusar a militantes feministas antipunitivistas de favorecer a los agresores, desproteger a las víctimas o no acompañarlas ante la violencia que enfrentan cuando acuden a los sistemas de justicia es una falacia que funciona gracias a la falta de debate político, a la falta de política del contraste de la información y a la falta de perspectiva histórica y teórica feminista.

Dicho todo esto, reincido en que creo que detrás de muchas de estas prácticas políticas hay reflexiones político-teóricas muy valiosas: el cuestionamiento de la racionalidad blanca burguesa que orienta la subjetividad exitosa del capitalismo, la reivindicación de los saberes subalternos tradicionalmente excluidos de la esfera de los conocimientos legítimos... La cuestión, de nuevo, es qué decisiones políticas tomamos a partir de estas configuraciones políticas teóricas. Podemos optar por avanzar en políticas complejas, interseccionales, no identitarias y reclamar una objetividad reforzada a partir de los cuestionamientos a la parcialidad de los supuestos universalismos y sus efectos de poder clasista, racista y patriarcal. O bien, podemos tender a las visiones identitarias y del resentimiento que particularizan el malestar en lugar de convertirlo en una lectura estructural que promueva la solidaridad con otrxs que sufran, a la vez que señala de forma certera los orígenes de nuestro dolor en los marcos de la producción de nuestras condiciones de vida y nuestros valores dañosos.

Desde esta perspectiva entiendo que puede ser importante expresar el enfado y entender que éste, en ocasiones, tiene orígenes que van más allá de la acción particular, del momento en el que reaccionamos. Esto, a veces, se materializa en acciones que nos pueden parecer desproporcionadas pero que, en realidad, muestran cuán cansadas, agobiadas, dolidas estamos de que se produzcan de forma continuada estas situaciones de ninguneo, baboseo, desautorización, etc. Pero los marcos de análisis feministas que han destacado la estructuralidad de la violencia y su carácter socio-histórico nos deberían aportar la inteligencia política y afectiva para entender dos cosas: por una parte, los peligros de la sobredimensión del daño particular y, por otra parte, el reconocimiento de las herencias culturales y de los miedos atávicos que nos hacen sobre-reaccionar debido a las violencias acumuladas, heredadas por la pertenencia a comunidades históricamente violentadas.

Esto nos lleva a dos líneas políticas necesarias: (1) acompañar el malestar de quien sufre reconociéndolo y ofreciéndole la posibilidad de racionalizarlo, acompañando hacia interpretaciones del mismo menos dañinas para sí misma en espacios seguros y protegidos; (2) orientar la potencia política de esos dolores comunitarios señalando su origen estructural y pudiendo revisar la responsabilidad situada en cada unx. Por supuesto, también creo -es algo que se nombra mucho en el libro de Sarah Shulman- en el poder de intervenir antes de que aumente la situación que eleva el conflicto a una denuncia de agresión. Por ejemplo: pensando en analizar previamente cómo se distribuyen

los poderes, las jerarquías, las voces autorizadas en nuestros contextos. Esto, lamento decirlo, pero es responsabilidad de todo el mundo que pertenece a una comunidad.

(H)

Conflict is not Abuse hace pensar también en que, generalmente, somos incapaces de reconocer que estamos enfadadas e incluso que tenemos sed de venganza. Esto, al inicio del conflicto –y fuera de las subjetividades culturales de lo que está bien o está mal– nos lleva más frecuentemente hacia una lógica de batalla que a la de castigo, tenemos el instinto de pelear. Pero no lo reconocemos, o no sabemos hacerlo, y las herramientas discursivas, de gestión del conflicto/abuso y las éticas que tenemos a mano no avalan tanto esa posibilidad de pelea pero sí la de castigo. Así que las diferencias se terminan convirtiendo, a menudo, en luchas cruzadas por castigar a *une agresore* o *culpable* y por proteger a *une víctima*. En el libro *Alianzas rebeldes*¹⁸ y en algunas entrevistas tuyas se problematiza que la víctima se configure como el sujeto político del feminismo: que la víctima deviene en un privilegio moral –son buenas– y epistemológico –tienen razón–, así como se excluye a otras formas de víctimas –las que no son tan buenas. Planteas, incluso, cómo podemos atascarnos en el rol de víctima incapacitándonos para transformarnos en personas más fuertes y más sanas –o más capaces de enfrentarnos a las circunstancias que nos traerá la vida. ¿Por qué es un problema esta obcecación con la figura de la víctima y la figura opuesta de agresor?

(LM)

Ya hemos hablado sobre esta cuestión pero, quizás, en sentido más específico, y partiendo del modelo de las situaciones de violencias machistas, esa obcecación que comentas tiene como principal problema la naturalización y la reificación de los roles de género tradicionales y patriarcales. Se esencializa el papel de víctima y se construye, de nuevo, una feminidad frágil, sexualmente susceptible, infantil, lábil, incapaz de establecer sus propios límites, presa del irracionalismo e incapacitada para la acción política más allá de la política expresiva de odio hacia la violencia y hacia quien la perpetra. Así, evidentemente, se consiguen ocultar las causas estructurales y presentar al estado como actor neutro en un conflicto, su connivencia con la producción y la reproducción de las

¹⁸ *Alianzas rebeldes: un feminismo más allá de la identidad* es un libro coordinado por Cristina Garaizabal, Laura Macaya y Clara Serra publicado por Bellaterra en 2021.

violencias. Al construir a estas víctimas ideales se produce la exclusión y el cuestionamiento de las que no cumplan con estos parámetros, ya que, si las víctimas son bondadosas y sinceras, las que no lo sean no recibirán las mismas atenciones ni la misma compasión. Se produce así una moralización de los derechos y el modelaje institucional hacia la normativa hegemónica de género de la feminidad para, con suerte, recibir los derechos asignados al estatuto de víctima.

Aquí, lo peor son los efectos que toda esta construcción de subjetividad femenina sexualmente temerosa, llena de dolor y resentimiento tiene en las víctimas de la violencia. Hemos aceptado como sociedad la idea de que la violación, por ejemplo, es una violencia que no se supera nunca -eso no es aceptable, y dice más de las sociedades en las que vivimos que de la gravedad de la violencia en sí misma. Por supuesto que una violación es o puede ser traumática, por supuesto que hay repercusiones emocionales y psicológicas traumáticas que muchas veces necesitarán espacios seguros y protegidos donde poder ser acompañadas. Pero lo que también es evidente es que mientras sigamos otorgando ese carácter excepcional al sexo y a los cuerpos de las mujeres y sigamos insistiendo en esa hiper-susceptibilidad sexual, seguiremos siendo cómplices del dolor de las víctimas y condenándolas a la irrecuperabilidad con fines bien distintos a su protección o a la mejora de sus condiciones de vida para favorecer la reparación.

No es aceptable que haya mujeres víctimas de violación que se sienten afectadas como si las hubieran vuelto a violar cuando se hace pública una sentencia injusta de tribunales ante una violación. No es aceptable que vivamos en sociedades donde una mujer se suicida porque se populariza una foto o un video erótico suyo, como pasó en el llamado caso Iveco¹⁹. Entonces, como propone la ley presentada como la quintaesencia del feminismo²⁰, podemos basar nuestra intervención en restaurar la reputación sexual de las víctimas y castigar a todos los hombres -y mujeres- que un día apretaron un botón para compartir esa imagen y acusarlos de inducir al suicidio de una inocente. Pero, en mi opinión, con ello se refuerza una

¹⁹ Puedes encontrar alguna información al respecto en esta noticia: www.eldiario.es/sociedad/justicia-archiva-trabajadora-iveco-difusion_1_5972443.html

²⁰ Se refiere, de nuevo, a la Ley 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual, más conocida como la «ley del solo sí es sí».

institución patriarcal por excelencia y la reputación sexual de las mujeres –que está en el origen de las peores pesadillas sociales y sexuales de ellas- y se condena a personas particulares por hechos que tienen que ver, como apuntamos antes, con el marco opresivo en el que se desarrolla la sexualidad femenina. En lugar de intervenir sobre el mismo, tendemos a ofrecer, de nuevo, soluciones individuales.

Cuando decimos que tenemos la obligación de visibilizar y producir otros relatos respecto a la violencia nos referimos a que el impacto y las formas de vivir e interpretar lo que nos ha pasado no es natural ni esencial, sino que responde a los relatos culturales disponibles. Cuando, por ejemplo, damos por hecho que las víctimas en contextos de violación no activan ninguna resistencia y compramos los relatos de la inocencia y la paralización automática como reacción natural del cuerpo, negamos otra realidad muy presente: la de la negociación que hacen las víctimas en contextos de máximo riesgo para salvar sus vidas. Pero claro, es más fácil de aceptar –como sociedad puritana que somos- que las víctimas son casi muñecos inertes a pensar que a veces negocian, establecen pactos, complicidades con las personas que las agreden para salvar sus vidas, porque no prevén lo que va a pasar con toda nitidez. Eso no las hace menos merecedoras de nuestro apoyo. De hecho, esta construcción de lo que debe sentir una víctima, esta insistencia en su inocencia infantil, es uno de los escollos más graves en los acompañamientos a las violencias sexuales. Las mujeres sienten culpa, vergüenza por no cumplir con los estándares –unos estándares que muy lamentablemente están reproduciendo algunos feminismos. Y luego dicen: «es que no denuncian porque sienten que los jueces las van a evaluar moralmente». Bien, sí, correcto. Pero, ¿puedes reflexionar sobre cuántos de los discursos que tú promueves sobre las víctimas y la feminidad contribuyen a los juicios que condenan moralmente a esas víctimas y repercuten sobre sus procesos judiciales?

Reproduciendo las lógicas representativas de la política de la identidad fuerte se homogeneizan las necesidades de todas en torno a los intereses de aquellas que pueden permitirse suspender su vida y su vínculo comunitario por, por ejemplo, un comentario sexualmente incómodo, pretendiendo con ello establecer su causa como la causa común de las mujeres y/o las víctimas. Cuando nos articulamos desde ese lugar podemos echarnos a temblar: ya sabemos que siempre se homogeneiza esa causa común hacia arriba, sin entender que las mujeres o las víctimas no son solo mujeres o víctimas, sino también son negras, gitanas, pobres, madres, sindicalistas, bolleras, trans o parte de colectivos políticos perseguidos políticamente.

De la misma forma que se produce la indefensión de las víctimas, en contraposición se produce al agresor como un ser poderoso, dueño de sus acciones, magnificando su poder frente a una víctima indefensa. Eso produce realidad. Afirmamos que estas visiones neoliberales y punitivas de la violencia y de los sujetos dóciles que las legitiman hegemonizan una determinada manera de entender a las víctimas. De la misma forma, en este proceso se esencializa también a los hombres como agresores y una determinada manera de interpretar sus acciones.

En el caso de las personas que agreden leídas como hombres cis heterosexuales -que, como decíamos, lo son de forma abrumadoramente mayoritaria- no se distingue gravedad, intensidad, frecuencia, continuidad, intención, etc. En este sentido, la forma de entender a quien agrede, y más si agrede sexualmente, se parece mucho a las formas en las que las culturas, primero disciplinarias y después del control -ambas formas del capitalismo de abordar la cuestión-, han entendido al delincuente: un ser que adquiere control y dominio a través de elegir racionalmente la vía delictiva, o bien, un ser patológico y desenfrenado que no puede hacer otra cosa que hacer daño siguiendo impulsos naturalmente nocivos. Cada una de estas formas de entender al delincuente movilizan formas distintas de abordar la situación respecto al mismo pero ambas son justificativas de las respuestas punitivas: bien a través del control preventivo de las políticas de la tolerancia cero y su aumento desmesurado de las penas o consecuencias de los delitos; bien a través de los encierros, las medidas disciplinarias, la proliferación de ciencias de intervención sobre el sujeto y sus acciones, etc.

Actualmente estamos más cerca del primer modelo y es el que, de forma más frecuente, toman como referencia algunos feminismos: la intención de dominio como única fuente explicativa de las violencias. Ésta intención de dominio se plantea como una especie de decisión en propio beneficio y que tiene una lógica ascendente: si no se actúa en el nivel más bajo y leve de las conductas, estas irán en aumento debido a la naturaleza intrínsecamente violenta de los hombres o al afán de dominio que produce beneficios directos en los mismos. Son explicaciones simples, que favorecen el miedo y la marca, la monstrualización homogeneizante que responde a los intereses de las élites porque legitima las intervenciones más punitivas sin resolver el problema. Las lógicas de la violencia en aumento -«se empieza baboseando o riendo un chiste machista y se acaba violando, y es por ello que debemos actuar para cortar de raíz las conductas más leves»- son características de las políticas securitarias de la derecha y la extrema derecha, las de la tolerancia cero: «tolerancia

cero al menudeo de drogas porque atacando al pequeño nos cargamos al grande». Creo que no es necesario entrar demasiado en lo absurdo de la conjetura y, sobre todo, en su carácter marcadamente racista y clasista que acabará afectando a las poblaciones más vulneradas.

También pienso que es evidente cuánto de complicidad con el neoliberalismo hay en muchas de las actuales configuraciones políticas del feminismo en cuanto al abordaje de las violencias de género. Pero, por si todo ello no es suficiente, recordemos -y no nos extendamos en ello aquí- que estas feminidades construidas por la cultura del castigo no solo legitiman la punición, sino que, además, son absolutamente imprescindibles para la reproducción social. Sin esas mujeres bondadosas, emotivas, altamente susceptibles y temerosas del sexo y de los hombres, ¿cómo se iba a garantizar el trabajo de cuidados gratuito, la filiación de los hijos, el control de los supuestos deseos irrefrenables de los hombres? ¿Cómo sino iban a garantizar que las mujeres fueran útiles a los intereses familiaristas del capitalismo?

CUANDO NO HAY HOMBRE CIS O CUANDO NO HAY AGRESOR

(H)

Algo que siempre agradeceremos a la existencia cuir es que, más allá de la disidencia sexual, nos abre caminos distintos de los establecidos en un mundo a veces muy ensimismado y lineal -en el que parecería que todo tiene un final cerrado que ya se sabe cuál es. *Conflict is not abuse* hace eso: nos habla de la violencia en las relaciones humanas, de que hay un problema con la violencia sexual de los hombres cis que ocupa un lugar central en nuestro imaginario de la violencia, pero de que si quitamos a los hombres cis de la ecuación seguimos teniendo muchos problemas que no sabemos gestionar. Entonces, a excepción de unos espígrafes en los que expone su análisis sobre la violencia de los hombres, dedica el resto de páginas a analizar los mecanismos de evasión, sobredimensión del daño y castigo que repetimos una y otra vez también en entornos queer y en entornos donde el género o la sexualidad no suponen una cuestión central. Para romper estas dinámicas, una de las soluciones a las que apela es a la sensatez en el uso del lenguaje. Ella pide diferenciar entre *conflicto* y *abuso*. A mí me hace pensar en la manera excesiva en la que utilizamos la palabra *maltrato* y la figura *maltratadorx*. Y has introducido ya tu crítica hacia cómo nos excedemos en el uso de la palabra *violencia*.

El lenguaje, además, es una operación colectiva y genera subjetividades concretas en las diversas comunidades en que se emplea. Nuestra manera de habitar el mundo no se ha convertido aún en un cubículo distópico donde abordamos la existencia en absoluta soledad. Vivimos interdependientes no sólo de servicios y provisiones sino también de vínculos afectivos. Los conflictos nos suceden en grupo o nos suceden individualmente pero pertenecemos a una comunidad que nos acompaña a interpretarlos y a tomar decisiones. En función de los conceptos de violencia y de las prácticas de una comunidad, recurrimos en mayor o menor medida a la infraestructura del estado o gestionamos autónomamente nuestras respuestas. En unos tiempos en los que reaccionamos a los conflictos tal y como hemos ido describiendo, es habitual que el *juicio* se establezca entre *aparentes iguales* -*aparentes*, porque se obvia un análisis interseccional de los privilegios que afectan a lxs implicadxs. En el jurado popular de *El jurado*²¹, la película de Virginia García del Pino que proyectamos junto a la versión presencial de esta conversación²², se retrata una de las ocasiones en las que interviene el Estado.

En relación a estos *juicios* entre supuestos *iguales*, otro concepto interesantísimo que plantea revisar Sarah Schulman es el de la **lealtad en la comunidad**: lo identifica no como cerrar filas en torno a nuestro vínculo, sea lo que sea lo que sienta o lo que está reclamando, sino como la responsabilidad colectiva de ser sensatxs, de atender críticamente las distintas situaciones de tensión o enfrentamiento y de contribuir a sanar. Apela a que pensemos mejor lo que comunitariamente hacemos por alguien y lo que pedimos/permitimos que la comunidad haga en nuestro nombre.

Escribía Sanchez Ferlosio: «(*Equívoco pronominal*) Se ponen como muy arrogantes usando el plural, porque piensan que Nosotros tiene la ejemplaridad de no ser personal sino solidario; pero Nosotros es tan persona como Yo, y, si cabe, muchísimo peor persona»²³. ¿Por qué es importante reclamar otros tipos de lealtad?

²¹ La película, de 2012, filma a los miembros de un jurado popular enfrentados a un juicio por asesinato. Puedes verla en www.hamacaonline.net/titles/el-jurado

²² Nos referimos al Dimarts de vídeo [*Conflicto*] *no es lo mismo que [Abuso]* del 14 de noviembre en el Santa Mònica (Barcelona) programada por Hamaca.

(LM)

La forma en que hemos acabado entendiendo que debemos acompañar a las personas que sufren, sea por situaciones de agresión, sea por situaciones derivadas de conflictos mal resueltos, de ataques y daños producidos por otras personas, es la de esa lealtad basada en cerrar filas en torno a la palabra de quien está sufriendo, principalmente en los casos en los que la figura de víctima y agresor están muy esencializadas. Lo peor de todo esto es que se presenta como la forma correcta de actuar, la única forma desde la cual se ayuda y se protege, cuando precisamente estas posturas son las más negligentes para con lo que está sucediendo y para con quien está sufriendo.

Ante el dolor de lxs demás podemos cometer dos negligencias: ningunear diciendo «no es para tanto, no me molestes con tonterías» o bien, cerrar filas en torno a su palabra en una especie de «claro que sí, lo que tú digas es la verdad». En ambos casos vas a abandonarlx. Antes o después, y en ambos casos, estás tratando a quien sufre como una interlocutora no válida, le estás despojando de su dignidad, que siempre va a consistir en poder ser preguntada, cuestionada amablemente en lo que siente, poder hacerla reflexionar en la responsabilidad, en el porqué y en el hacia dónde puede dirigir lo que siente a la vez que reconocemos su dolor e intervenimos en el contexto para modificar las condiciones que lo han producido. La primera postura es la típica del patriarcado masculino: decirnos a las mujeres que nuestros malestares son cosas menores y sin importancia. La segunda sería la del feminismo maternalista que se sitúa frente al oprimido desde un lugar de superioridad en el que se da la razón *como a las tontas*.

Las posturas en las que se da la razón a los colectivos oprimidos o a las personas víctimas de ataques por el mero hecho de serlo suelen ser llevadas a cabo por personas que tienen intereses particulares en hacerse acompañar de la víctima de turno o del colectivo oprimido de turno para ganar legitimidad en guerras políticas, personales, en venganzas afectivas propias, ascensos académicos, etc. Estamos bastante hartas de verlo. Lo más absurdo es que, vamos a ver: ¿cómo vamos a tener razón todas las víctimas? ¿Qué pasa, que nos violan y se nos cambia el cerebro? ¿Se nos borran los recuerdos? ¿Los posicionamientos políticos? Evidentemente no, y la prueba es que no todas pensamos lo mismo.

23 En el libro *Vendrán más años malos y nos harán más ciegos*, publicado en 1993 por Destino.

Esto no quiere decir que la experiencia de la violencia no produzca un determinado trauma y efectos en diversos aspectos de la vida de las personas dependiendo de la gravedad, la intensidad, la continuidad, etc. Pero, precisamente por ello, es importante poder acompañar con responsabilidad estos procesos.

Comentábamos un día que la postura en la que se cierran filas en torno a la palabra de quien sufre es una postura negligente que, además, va a provocar que abandonemos a la persona antes o después. Esto sucede porque cuando alimentamos el dolor y el malestar de la otra persona, o cuando dejamos que suceda -a través de sus interpretaciones y efectos o los de la comunidad-, este malestar crece y esa persona se convierte, ella misma, en el malestar. Cuando toda acción acaba siendo condicionada por -o interpretada desde- ese malestar entramos en las posturas victimistas, y ya no hay agencia ni responsabilidad. Es entonces cuando acaba pasando algo que también hemos visto muchas veces: la persona que ha sido víctima o afectada por una situación se vuelve insoportable, intransigente, hiper-demandante, cruel, no hay fin a sus demandas y estas son cada vez más irracionales e inasumibles. Es en este momento en el que se produce el abandono más cruel. Por una parte, porque se produce por parte de las mismas personas que han alimentado una mala interpretación de lo sucedido o un malestar o un dolor sobredimensionado en el tiempo. Por otra, porque se produce en el peor momento, cuando el malestar ya está muy alejado del acto que lo produce, se está en un momento de dolor y sufrimiento muy elevado, se han quemado probablemente muchos otros puentes con amistades o colectivos que podrían haber apoyado de otras formas, etc.

Recientemente, en un encuentro de militantes y profesionales que trabajamos y reflexionamos en torno a los abordajes no esencialistas y restaurativos de las violencias machistas, una compañera -Maitane- lo explicaba muy bien. Ella es activista feminista y su trabajo se centra en el acompañamiento a niños y chicos menores en un centro de acogida. Desde esa experiencia -y otras que la atravesaban personalmente- reflexionaba en torno a lo difícil que resulta a quienes acompañan acoger el dolor y acompañarlo «sin asumirlo como mandato», pero de lo imprescindible -coincido completamente con ella- que es hacerlo. Cuando estamos dolidas y fuertemente impactadas por la violencia podemos expresar deseos de venganza y de odio terribles además de otras demandas que, como ella apuntaba, si se hacen realidad «a la larga te van a joder a ti y a tu entorno». Que en esos momentos haya gente que te sepa escuchar y aceptar sin escandalizarse es muy importante.

Escandalizarse es un gran peligro porque nos pone en un lugar en el que no sabemos entender a la otra. A veces, porque venimos de contextos más pacíficos, otros marcos culturales e incluso de clase donde la violencia se expresa menos, donde las emociones son más pausadas, y entonces nos escandalizamos con las hiper-expresiones de malestar. Como no sabemos acompañarlas en el proceso de ir las situando en lugares más saludables, como nos da miedo esa hiper-reacción, queremos que cese. Por eso acabamos dando la razón, cuando lo que deberíamos hacer es ofrecer el soporte para poder ir reconduciendo el malestar e ir poniendo límites al mismo. De lo contrario, lo único que se hace es alimentar el sufrimiento y sobredimensionar el conflicto.

Todo esto va más allá de las lógicas individuales e interpersonales, ya que, como decíamos, lo que sentimos individual y colectivamente está producido por los relatos culturales disponibles para interpretar nuestras experiencias, pero también condicionado por un montón de otros malestares derivados de condiciones de precariedad económica, comunitaria y afectiva. Y es que el problema que va más allá de nuestros malestares particulares, de nuestros dolores y de nuestra pérdida de vínculos. Todo esto responde a unos patrones afectivos y relacionales que solo contribuyen a las racionalidades neoliberales. Esencializando la condición de víctima se contribuye a construir una determinada cultura política colectiva en la que se promueve el nihilismo infantil, caprichoso y destructivo de los lazos afectivos, familiares y comunitarios, a la vez que se normaliza la violencia comunicativa como herramienta para enfrentar los conflictos o cualquier tipo de situación que consideremos amenazante.

CANCELACIONES

(H)

El día que escuchaba a ese grupo de amigas en esa terraza de bar escuché otra historia sobre una expareja de bolleras que tuvo una relación desastrosa: con momentos magníficos rodeados de continuos conflictos, muy malas formas, muy poca responsabilidad, muy poco compromiso... mutuos. Cuando al fin lo dejaron, a pesar de los años, no hubo posibilidad de reconciliación ni de reducir el malestar cada vez que coincidían en un mismo espacio. Después de ninguna conversación honesta y calmada, después de distintos intercambios de acusaciones y exigencias unilaterales, la que contaba con una mejor situación socioafectiva -o más bien, el grupo de personas más cercanas a ella- emitió un mensaje en las comunidades compartidas con la expareja

explicando el *peligro* ante la presencia de la exnovia, y por tanto solicitando información sobre las ubicaciones en que se encontrara para poder *protegerse* de ella. Insistían en que el comunicado «no era una cancelación», sin embargo todo quien tuvo conocimiento del mismo estuvo tanto debatiendo si era o no una cancelación como cotilleando o enjuiciando su relación pasada y qué convertía en *peligrosa* a una de ellas. También contaban que la que pertenecía al grupo que había iniciado la propagación del mensaje pasó unos días encerrada en casa llorando, decía tener miedo de que la otra estuviera esperándole en la calle para pegarle. Comentaban que la situación surcaba entre lo ridículo y lo devastador, pues la acusada estaba también encerrada en casa llorando, sintiéndose humillada y buscando desesperadamente cómo huir de un contexto en el que se había percibido encubiertamente señalada como *sujeto maltratador*, como *el monstruo*. Como todas, esta es una historia contada a medias, con mil matices y detalles sujetos a discusión, filtrada por la escucha de una conversación ajena. Sin embargo, me pareció un caso muy interesante a traer para introducir algunas cuestiones sobre las políticas de la cancelación. Para empezar, ¿qué podemos entender por cancelaciones y cuál es tu crítica hacia ellas?

(LM)

Yo creo que en este punto hablaría de todos aquellos mecanismos que, de algún modo, reproducen los mecanismos jurídico-penales en los contextos de nuestros activismos feministas, queer, militancias de cualquier tipo o incluso en nuestras relaciones personales. En los últimos años o décadas hemos asistido a la proliferación de denuncias públicas por violencia sexual o abuso, por razón de género, muchas veces anónimas y/o a través de redes. A su vez, ante estas denuncias, la resolución presentada como única ha sido durante años la de apartar, exiliar o expulsar a la persona acusada de cometer esta violencia o abuso. Hablaría de cancelación para referirme a la estrategia de separar, expulsar o exiliar a la persona acusada de haber cometido alguna agresión sexual o abuso. Esta cancelación puede producirse de muchas maneras: a través de la expulsión directa, a través de los escraches a la persona y a su entorno, a través de las amenazas directas pero no públicas para disuadir del uso de los espacios comunes o forzar determinadas acciones, del tipo, «si no haces tal cosa te denunciaremos por...», «van a salir muchas cosas que sabemos de ti si no dejas de ocupar tal o cual espacio», etc. Todas ellas son formas que tienen el mismo resultado o pretenden tenerlo: expulsar a la persona de un entorno o favorecer su auto-exclusión a través de producir ese entorno como hostil o amenazante.

Creo que no hay que ser muy hábil para darse cuenta de que este tipo de prácticas no deberían resultarnos tan familiares. Sobre todo, porque estamos hablando de prácticas que se producen en espacios supuestamente emancipadores, espacios que pretenden la transformación social. Estoy convencida de que hemos llegado a este nivel de des-humanización generalizada debido, en demasiadas ocasiones, a la falta de inteligencia política y a la existencia de unas subjetividades caprichosas e irresponsables típicas de las lógicas de la punición. Hemos tardado demasiado en darnos cuenta. Por el camino, muchas personas han sufrido tanto que han querido desaparecer –y algunas han desaparecido. Más que dar respuesta a los malestares de las personas que estaban sufriendo o habían recibido la violencia, abordando sus causas y reparando el daño individual y colectivo, hemos dado respuesta a las necesidades de mostrar nuestro resentimiento, de vengarnos. Lo peor de todo es que, en muchas ocasiones, estas dinámicas de cancelación se han producido por hechos de muy baja intensidad, incluso por situaciones de conflicto, debido al uso extensivo del concepto de violencia y a la sobredimensión del daño tan característico de las formas punitivas de abordar la violencia y los malestares –como hemos explicado que ocurre con los sexuales.

El poder punitivo no sólo se produce en los marcos del derecho penal estatal porque, como bien sabemos, el poder punitivo del Estado configura las subjetividades y las prácticas cotidianas. Como apunta la activista y académica mexicana Lucía Núñez, las lógicas punitivas se reproducen en las estrategias feministas a través de la individualización del conflicto, la simplificación de los objetivos, la radicalización y el bloqueo del conflicto y la lógica amigo-enemigo²⁴. Todos estos elementos convergen en las prácticas de la cancelación y, por tanto, adolecen de los mismos riesgos y efectos perversos que las políticas punitivas del Estado: su carácter selectivo, su ineficacia para abordar las causas de la violencia, su producción y reproducción de la violencia, la construcción de subjetividades femeninas pasivas y débiles, la sobredimensión del poder masculino y la cultura androcéntrica, las falsas expectativas de protección a las víctimas y, por supuesto, su falta de ética y coherencia con propuestas políticas que pretenden la justicia social.

²⁴ Expone estas ideas en artículos como *El giro punitivo, neoliberalismo, feminismos y violencia de género*, publicado en 2020 y consultable en su web: www.lucianunez.mx/el-giro-punitivo-neoliberalismo-feminismos-y-violencia-de-genero-2

Yo creo que es más dañino para la sociedad que existan las cárceles, con todos sus efectos adversos, que asumir el riesgo de convivir o tener que buscar otras formas colectivas de gestionar el peligro. En primer lugar, porque sabemos que las cárceles no hacen que nuestro mundo sea más seguro, más bien todo lo contrario -sabemos que hay gente que no es peligrosa dentro, otra que sí lo es, y sabemos que hay gente muy peligrosa fuera que nunca va a entrar. Esto, evidentemente, es un objetivo a largo plazo, ya sabemos que no va a pasar mañana. Lo mismo pienso de las cancelaciones y los castigos en nuestras comunidades políticas y afectivas, y aquí sí que tenemos en la mano poder cambiarlo, mañana mismo. Es mucho más contraproducente, como movimientos, estar haciendo lo que estamos haciendo: paralizando proyectos políticos, aislándonos cada vez más, sintiéndonos más coaccionadxs en contextos activistas, produciendo dolor y amenaza a compañerxs que han agredido o que han producido un malestar, una situación desagradable, etc. Y pienso también que los resultados del castigo y el aislamiento no van a hacerles mejores personas.

Entonces, ¿cuáles son los verdaderos objetivos de las cancelaciones, las expulsiones o los exilios? En ocasiones se plantean como un mecanismo para proteger a la víctima en una concepción muy difusa, temporal y conceptualmente, de lo que significa la protección. Para empezar, establecer este mecanismo como automático cuando se produce una denuncia de agresión ya es cuestionable. En ocasiones, pero no siempre, una persona que ha sido violentada puede necesitar establecer un espacio propio en el que no coincidir con la persona que ha cometido el daño. Separar espacios y proteger los espacios de la víctima no debería significar expulsar preventivamente a quien ha agredido. Separar espacios significa separar espacios, y como organizaciones o colectivos, cuando diseñamos cómo actuar en estas situaciones, deberíamos prever cómo vamos a garantizar poder sostener a ambas personas, siempre que eso sea posible.

Proteger a la víctima tampoco debería significar dar la espalda a quien daña, dejar de comunicarse con ellx ni, muchísimo menos, agredirle. No hay ningún motivo justificado ni en criterios éticos ni de eficiencia política que justifique tales cosas, la única justificación que encontramos es el famoso «expresar el enfado legítimo». Pues bien, sí, expresar el enfado es legítimo y es cierto que la gente debería poder aceptar el enfado y acogerlo. Ahora bien, debemos tener en cuenta varias cosas:

(1) En primer lugar y más importante:

con este tipo de acciones expresamos nuestro enfado, pero no abordamos de ninguna forma las causas de la violencia. Por tanto, es una medida que sólo sacia la necesidad expresiva de algunas personas y que, muchas veces, ni siquiera eso. No hay fin al enfado si nadie es capaz de ponerle límites.

(2) La dinámica expresiva de las subjetividades actuales,

muchas veces, no tiene límites. A veces no hay nada detrás del enfado. Es decir, que no se dice «vamos a expresar el enfado y después articulamos desde otro lugar», sino que se alimenta en las víctimas o personas con malestar la eternización del mismo.

(3) El enfado no justifica cualquier acción.

Es importante que eso también pueda gestionarlo quien acompaña el enfado.

(4) Hay que tener en cuenta que, muchas veces,

estamos personificando sobre una persona daños históricos que nos han hecho otras e, incluso, que tienen que ver con los contextos coactivos y de desigualdad en los que vivimos las mujeres y las personas disidentes. Lo de «pues mira, este se la ha cargado» tiene gracia entre un grupo de amigas de instituto -y tampoco tanta-, pero no como estrategia política y afectiva de personas que tienen como objetivo vivir en nuestras poblaciones, crear comunidad o sostener proyectos políticos. Hagamos balance. Ese enfado eternizado puede producir rupturas irresolubles y eternas en nuestra comunidad de pertenencia -comunidad que suele ser garantía de nuestra propia supervivencia, especialmente de la de las partes más vulnerables de esas comunidades.

(5) Para que una comunidad sea precisamente esto,

parte de nuestra supervivencia, ésta debe hacerse responsable de disponer de herramientas realmente reflexionadas para abordar los conflictos, no des-responsabilizarse y no dejar en la estacada a ninguna de las partes, principalmente a la víctima.

Por lo tanto, entendiendo que las medidas de corte punitivo no van a la causa del problema, podemos plantearlas en situaciones de alta gravedad: cuando realmente se encuentre en riesgo la integridad de la víctima. Pero, incluso en esos casos, podemos plantearlas como una medida temporal y debemos tener en cuenta que no resuelven la situación.

Conozco muchos casos en los que, precisamente ante situaciones más graves, incluso con riesgos elevados en un primer momento, se ha producido con el tiempo mayor reparación y transformación individual y colectiva que la que se produce con las cancelaciones. Es remarcable que, en la mayoría de los casos, los procesos donde se dan situaciones más leves -aquellas situaciones que se interstician entre el conflicto y la actitud desagradable o molesta de una de las partes- sean los que más se bloquean, donde encontramos personas autodesignadas como víctimas con más resistencias a establecer procesos transformativos, donde más se reclama la venganza y el castigo sin límites temporales de ningún tipo, donde más se evidencian esas subjetividades caprichosas, dolidas e incapaces de entender la divergencia, la necesidad de la comunidad... No es casualidad que sean las personas en situaciones de mayor privilegio las que más denuncian como *violencias* situaciones de baja intensidad o situaciones en las que hay intercambio de daños más o menos simétricos, ni es casualidad que sean las que mayores exigencias tienen de ser provistas de seguridad -entendida esta como beneficio particular, en detrimento de la pertenencia de cualquier persona acusada y todo su entorno. Tampoco es casualidad que las personas más divergentes y con menos recursos personales, económicos, sociales etc. sean las personas acusadas que más pringan y que peores consecuencias acarreen de las denuncias. Y en esto participa la crueldad generalizada de la cobardía: evitar a toda costa ser le siguiente, evitar la pérdida de prestigio... Hay gente que nunca cae, aunque debería haber caído mucho antes que otros. Y aquí es donde la cobardía no es tolerable.

Los discursos de la seguridad que habitualmente justifican las cancelaciones o expulsiones rozan los niveles del absurdo y, por ello, nos perjudican como movimiento político a nuestra cultura interna y a nuestra credibilidad externa. ¿Cómo va a ser menos seguro un espacio porque haya una persona acusada de agresión -y aquí ya no voy a entrar ni en cuánto tiempo hace de esto, ni en la intensidad o gravedad de la misma- que está siendo vigilada por un grupo de personas, que además le muestran su beligerancia y su rechazo? Es inaceptable que los movimientos mantengan cancelaciones durante años sin revertirlas, sin decirles a las personas: «oye, ya no estamos enfadadas», incluso «quizás nos equivocamos», o «eres un mierda pero ya lo sabemos y no vas a dejar de serlo por estar más aislado, quizás podemos asegurar mayor garantía de no repetición si podemos intervenir sobre el contexto que habitamos conjuntamente».

Se dan casos de personas que han sufrido alguna situación de gravedad diversa que agradecerían que se levantaran los vetos que justifican que

quienes las han dañado no vayan a tales o cuales sitios. Observan que cada dos por tres se produce la misma discusión y se les vuelve a colocar en un lugar ridículo en el que un espacio deja de ser seguro porque hay alguien que un día baboseó, toqueteó o incluso agredió de forma más intensa a alguien. Consideran que quien efectuó el acto identificado como dañino pudo equivocarse, que puede haber cambiado, que puede haberse arrepentido o no, pero que, en cualquier caso, el riesgo que esta persona produce en un contexto con cientos de personas adultas y supuestamente empoderadas pendientes de su comportamiento es inexistente. Muchas afectadas e implicadas no saben cómo acabar con situaciones de veto histórico, desfasado y que no representa ninguna utilidad de reparación ni de transformación, y la propia comunidad sólo sabe mantenerlo. Esto es inhumano, éticamente inaceptable y resulta vergonzante para nosotras mismas.

Pero claro, para desmontar estas situaciones, una de las primeras cosas que debemos hacer es intervenir sobre las subjetividades que están siendo construidas por las racionalidades punitivas del neoliberalismo patriarcal y racista. Para pensar otras formas de administrar la justicia y solucionar conflictos, o incluso situaciones de violencia, es imprescindible pensar en procesos que involucren a la persona afectada, pero también a quien comete el daño y a la comunidad. Las actuales subjetividades en las que se ha esencializado el victimismo, por una parte, y la reactividad y la violencia por otra, normalizan prácticas violentas como las cancelaciones e impiden pensar en otros tipos de abordajes más sanos y emancipadores.

Apuntan Nicolás Cuello y Diego del Valle en el prólogo en español a *Conflict is not abuse* (*El conflicto no es abuso*):

Los efectos continuos que generan la sobredimensionalización del conflicto, la supremacía moral y el entumecimiento indolente, traumático, que ofrece la matriz neoliberal desde la cual imaginamos los vínculos sociales, destierran toda oportunidad de intercambios profundos capaces de volver visibles las estructuras que explican la crueldad que obstruye la posibilidad de vivir juntos.

(H)

En el libro, Sarah Schulman también plantea que, habitualmente, la escalada en la percepción de violencia se da cuando una persona recibe una idea sobre sí que no se corresponde con la idea que ellx mismx tiene y espera mantener. Realmente, en estos tiempos en los que sigue siendo

necesario el «yo sí te creo» pero en los que es urgente comprender que lo que se siente no es siempre lo que es, las reflexiones que planteas son tan complejas como necesarias y pasan por el difícil ejercicio de reconocer que nos hemos equivocado. Leyendo a Sarah Schulman y hablando contigo entiendo cómo, en ocasiones, generamos el relato de que hemos sido agredidas/abusadas porque la imagen que tenemos de nosotras mismas no permite aceptar una realidad más compleja: en la que no hemos sido capaces de decir «no» cuando no queríamos algo, no hemos sido capaces de explicitar nuestros límites, no hemos sido capaces de dejar un vínculo que no nos aporta lo que deseábamos o necesitábamos, no sabíamos lo que queríamos pero luego vimos cómo la confusión nos llevó a algo que no nos gusta, hemos cambiado de opinión, o hemos interpretado algo y no somos capaces de reaccionar aunque después recibamos señales de que no estábamos leyendo adecuadamente la situación.

Para desmontar un relato sobredimensionado o equívoco de agresión/abuso percibido, tolerado y/o fortalecido en nuestra comunidad e incluso desplegado en instancias públicas, en estos días, hay que tener valor y hay que hacer un ejercicio del que las *víctimas* se suelen sentir lejos, que es el de renunciar a los privilegios que su situación les favorece. En los cortos plazos, cuando el choque de entendimientos acaba de suceder, puede resultar más sencillo -y efectivo-, pero, según corre el tiempo y los relatos se hacen más detallados y pesados, la situación se pone cada vez más complicada para todxs lxs implicadxs. A largo plazo, después de atravesar lo que vienen siendo los últimos años para el feminismo -y apelando a cualquiera que lea porque, al final, todxs nos hemos visto enredadxs en acciones de cancelación y exclusión y desde diversas posiciones- desmontar las lógicas punitivas, sus usos del lenguaje y sus operaciones sociales pasa por comprender que hemos construido una parte significativa de nuestras posiciones y relatos de vida feminista desde un eje vulnerabilidad-empoderamiento mucho menos beneficioso de lo que nos pensábamos. No es tan fácil deconstruirlo, ni mucho menos lo es para todxs por igual.

El trauma y las inseguridades a menudo son motivo de actitudes emocionalmente irresponsables y problemas de comunicación. Pienso mucho en que la cultura de la victimización refuerza estas burbujas de fragilidad y no anima en absoluto a emprender cambios más funcionales y reparadores... Creo que es importante contar con las condiciones para atravesar el dolor y el miedo de forma segura y con los tiempos improductivos que eso requiera, pero también tengo la sensación de

que es muy habitual acomodarse en ese lugar de vulnerabilidad en el que una estuviera... como exenta de preocuparse, de cuidar a las demás, da esa sensación de que, incluso, exenta de equivocarse. Y de este desequilibrio tan complejo surgen muchos conflictos que no sabemos gestionar. El tiempo a veces aporta sensibilidad y nuevas perspectivas, pero otras refuerza posicionamientos aislados y enfrentados.

(LM)

Ya que nombras la cuestión de la seguridad retomaré aquí una de las cuestiones que hablábamos al principio, respecto a cómo la cultura punitiva hegemoniza una idea de aquello que debemos considerar *seguridad*, por una parte, y una idea de qué papel tiene cada sujeto respecto a esta idea de *seguridad*. Si se entiende, como decía, que la seguridad consiste en la ausencia de ataques de otras personas, principalmente de hombres, en lugar de entenderla como poder alimentar de forma equilibrada a tus criaturas o personas dependientes, tener acceso a una vivienda o poder caminar sin que te pidan los papeles cada día por la calle a riesgo de meterte en una cárcel y expulsarte de nuevo a un país del que has huido debido a la violencia, la amenaza, la precariedad... también se da por hecho que las máximas preservadoras de esa concepción de la seguridad van a ser las mujeres y las personas feminizadas, como niñxs o ancianxs, ya que van a ser las que siempre escojan el camino iluminado, la ruta más segura, las calles con más presencia policial, la velocidad moderada. En contraposición el riesgo, la aventura y la posibilidad de morir por divertirse es algo que se reservará a los hombres. La hombría, de hecho, dependerá de la capacidad de realizar actos de riesgo.

Estas concepciones del riesgo y la seguridad reifican las identidades de género normativas, homogeneizan a todas las personas amparadas bajo las categorías binarias de género en base a las necesidades y percepciones de la parte más privilegiada del colectivo identificado como mujeres. Estaría por discutir si todas ellas se sienten más seguras en sus casas, si todas se sienten protegidas por la policía o si todas las mujeres abominan del riesgo... De hecho, uno de los efectos que estas proclamas de seguridad del feminismo oficial está produciendo entre chicas muy jóvenes y atrevidas de barrios populares es el rechazo del feminismo por considerar que las destina a un lugar de renuncia al riesgo con el que ellas no se identifican. También, probablemente, porque saben que para ellas es más riesgoso seguir las indicaciones de seguridad de las mujeres adultas, blancas y burguesas que seguir en sus barrios con sus colegas y músicas de las periferias supuestamente riesgosas.

Evidentemente, para hacer ciertas cosas, para desafiar los lugares comunes de la punición, para enfrentarnos a lo que parece que son los axiomas de un feminismo oficial, a lo que parece que es el único lugar correcto donde puedes estar si te importan las víctimas; para poder reconocer errores, incluso habiendo sido dañadas, o incluso para reconocer que hemos llevado algo demasiado lejos, tenemos que disponer de espacios seguros. El problema es la concepción de la seguridad con la que estamos interactuando.

Cuando digo que necesitamos espacios seguros me refiero a espacios en los que se pueda ser afectuoso con quienes se equivocan, lo reconocen y lo reparan, en los que podamos reconocer errores, en los que podamos tener nuestras necesidades básicas de subsistencia cubiertas correctamente, en los que tengamos comunidades a las que regresar cuando nos han dañado, en los que podamos desear cosas que no son las que desean la mayoría. Ahora bien, insisto en que cuando hablamos de personas que se acomodan en el lugar de víctima y que no están dispuestas a renunciar a los privilegios que este lugar les otorga, no estamos hablando de lo mismo. Lo siento mucho: esto no solo tiene que ver con la salud mental y la existencia de espacios seguros donde expresarse. Creo que ese victimismo esencializado es más típico del narcisismo contemporáneo de las subjetividades burguesas acomodadas que de la falta de recursos y espacios seguros y comunitarios. Creo que tiene que ver con el capricho narcisista de personas que no tienen problemas más acuciantes que resolver que el de una mirada desagradable o un gesto sexual incómodo, ni tienen comunidades que sostener para sobrevivir al clasismo, al racismo o a la persecución política, por poner algunos ejemplos. La esencialización del victimismo normaliza prácticas violentas pero también, como ha apuntado Méndez Cota, prácticas directamente desvergonzadas como la exageración intencionada y la mentira²⁵. Eso no podemos eludirlo desde los análisis feministas. Poderlo reconocer desplaza las interpretaciones perversas que de ello hacen algunas personas desde posturas machistas o directamente fascistas.

Entonces, sí, a veces una persona que ha sido víctima de violencia puede acabar agrediendo y dañando, no solo a quien la dañó previamente, sino a todo el contexto, colectivo u organización que se ve interpelada por el proceso. Ciertamente es que cuando no estamos bien podemos hacer mucho

²⁵ Lo desarrolla en el texto citado anteriormente.

daño a nuestro propio entorno. Ahora bien, esa no es mi experiencia mayoritaria. Mi experiencia más frecuente es que quienes más dañan y complican las situaciones no son precisamente las personas que han sido víctimas de las violencias de mayor impacto o aquellas que además se encuentran en situaciones de mayor precariedad, vulneración de derechos y estigmatización. Creo que las personas que más bloquean la resolución y envenenan a sus entornos son, precisamente, las que obtienen un rédito particular de magnificar situaciones de baja entidad o de la conversión en agresión de situaciones de conflicto.

CASOS INSTITUCIONALES

(H)

En el ámbito de las instituciones culturales, estos lugares donde se hacen brillar los discursos más impecables y nos defraudan contradicciones alarmantes de la praxis, la gestión de denuncias por agresión está suponiendo un gran desasosiego. Ya no sólo se dan denuncias entre trabajadorxs, colaboradorxs, usuarixs en tiempo real, sino que a veces se reciben avisos desde cualquier parte del mundo, en muchos casos anónimos, que acusan a alguna de las personas incorporadas o por incorporar de haber sido agresorx en otros contextos del pasado. El #metoo y el #SeAcabó son otros modos más públicos en los que estas denuncias se dan. En Genera lleváis un tiempo trabajando en el diseño y ejecución de planes de actuación más allá que en el desarrollo de protocolos de reacción. ¿Puedes contarnos un poco sobre las diferencias de ambos modelos y sobre lo que hacéis?

(LM)

He explicado mucho de la perspectiva desde la que trabajamos, porque los conocimientos que he intentado transmitir son básicamente aprendizajes adquiridos a lo largo de más de 20 años de militancia y de curro profesionalizado acompañando procesos de recuperación y reparación de las violencias de género. En estos años he diseñado herramientas y metodologías, pero gran parte del tiempo la he dedicado a la atención directa a víctimas de violencias de género y, especialmente, de violencias sexuales. Por lo general, han sido contextos en los que se atendían casos de muchísima gravedad y, normalmente, con mujeres para las que la violencia de género era una parte más, a veces ni siquiera la más importante, de todo un conjunto de vulneraciones de derechos y precariedades.

Entonces, desde esos aprendizajes y esos trabajos colectivos podemos defender lo que decimos e intervenir sobre la realidad de la forma en que lo hacemos. En Genera estamos precisamente intentando desarrollar toda esta práctica desde tres líneas de intervención que consideramos básicas para abordar las violencias desde perspectivas no esencialistas, interseccionales y transformadoras.

Por una parte, intentamos realizar intervenciones en los marcos culturales y en los contextos en los que se reproducen las hegemonías punitivas. En este sentido: promover otros relatos de la violencia y su impacto, des-esencializar la bondad de las mujeres y los valores patriarcales respecto a la sexualidad, visibilizar las transgresiones de las mujeres y las disidencias sexuales, apoyar la lucha de las trabajadoras sexuales y, por supuesto, posicionarnos a favor del reconocimiento del trabajo sexual como trabajo y contra la criminalización. Son elementos clave para contrarrestar los efectos de la naturalización de la susceptibilidad sexual, el puritanismo y el maniqueísmo de las subjetividades femeninas que están siendo construidas por la dominación del poder punitivo y que, en última instancia, lo legitiman.

Por otra parte, intervenimos en los contextos actuales donde se producen y reproducen las violencias. En esta línea es de vital importancia el acompañamiento para la garantía de derechos en el acceso a los sistemas de justicia, de protección social, sanitarios... a las víctimas de violencias más transgresoras y menos normativas -se enfrentan a la discriminación, la desprotección e, incluso, la criminalización cuando acceden a estas instituciones a solicitar protección o, simplemente, derechos de ciudadanía básicos. También forma parte de en esta línea todo el trabajo para reclamar la mejora de acceso a derechos básicos como la vivienda, rentas no condicionadas, derechos de ciudadanía para las personas migradas, etc. Son absolutamente imprescindibles para, por una parte, re-equilibrar la situación de vulnerabilidad que expone a mayores violencias y, por otra parte, favorecer la mejor recuperación de las mismas.

Por último, intervenimos en los espacios de lo deseable llevando a cabo proyectos de acompañamientos a violencias de género desde el análisis interseccional de las violencias y en base a las metodologías de las justicias transformativas. En este sentido, por ejemplo, hemos modificado el concepto de *protocolos* por el de *planes* para la promoción de la libertad sexual en los que no solo se establecen una serie de pasos para poder abordar situaciones de violencia, sino también se interviene modificando

las condiciones que pueden prevenirlas: análisis de la distribución de poderes y jerarquías, redistribución de poderes y de salarios más equitativos, comunicación y sensibilización y una lógica de la seguridad que escape a las hegemonías de la punición. Trabajamos acompañando procesos individuales de recuperación tras la violencia desde la desesencialización de los valores de la *buena víctima*, principalmente porque acompañamos a mujeres transgresoras en sí mismas: trabajadoras sexuales, mujeres racializadas, migradas, en situación administrativa de recursos y en situaciones de alta precariedad. Pero también intervenimos con hombres que han ejercido violencias o que quieren revisarse sus comportamientos sexistas y mejorar en deconstruir la masculinidad hegemónica. Y, sobre todo, damos mucha importancia a la intervención comunitaria, la promoción de grupos de apoyo y autodefensa laboral en el ámbito del trabajo sexual o la formación a comunidades para que puedan gestionar sus propios conflictos y situaciones de violencia.

Creo que básicamente se trata de diseñar metodologías de prevención y de intervención en violencias de género que pongan en práctica todos los principios de los que venimos hablando. Como elementos que orientan la práctica, se trataría de ser respetuosas con los procesos de las personas que sufren la violencia, promover su autonomía y su agencia, escoger los medios menos lesivos y más transformadores, favorecer la reparación individual, colectiva y estructural-material a las víctimas sin perder de vista la necesidad de empoderar a las comunidades como garantía de la supervivencia de las personas más vulneradas y transgresoras. Un camino no siempre fácil pero que la experiencia de muchos años y los saberes compartidos con otrxs compañerxs feministas nos hacen pensar que son los más eficientes, éticos y sostenibles.

(H)

El grupo de amigas al que escuché terminó hablando del caso Rubiales, que vinculaban con el del famoso director de una institución cultural que había besado a una mujer en un momento de soledad sin que ella lo deseara y que había enviado un email proponiendo una cita a otra mujer, 20 años menor que él, que le había saludado un par de veces en dos eventos de su institución. Más allá de volver a analizar estos aprovechamientos de las posiciones de poder como instancias de seducción, quería terminar volviendo a lo micro, incluso a unx mismx, a la complejidad del cómo responder. A menudo decimos: las personas que han sido agredidas/abusadas/avasalladas tienen derecho a no hacerse cargo de educar a sus agresores. Sarah Schulman defiende el diálogo como método de reparación. También está el derecho a expresar el

enfado, la rabia, la incomodidad, pero también la dificultad de hacerlo en ciertos contextos de vulnerabilidad y desequilibrio de poder, o al sinsentido de pretender repetidamente iniciar una conversación respetuosa con alguien que continuamente sobrepasa tus límites o unas nociones de respeto mutuo expresadas. Sumemos que hemos apelado a la responsabilidad colectiva en torno a la reparación, que podría implicar la posibilidad de distribuir roles aunque el daño sea hacia un solx. Y la temporalidad: podemos imaginar respuestas y reparaciones por fases, no necesariamente todo es útil en un primer momento o mediante una respuesta instantánea. A la mayoría de las personas se les hace bola y les genera mucha frustración no ser capaces de gestionar todas estas ideas a la vez... Necesitamos aprender a recular, a reconocer que nos hemos pasado, que nos hemos equivocado, que hemos cambiado de opinión... ¡Necesitamos hablar! Y hacerlo en modos comunicativos de escucha honesta y expresión respetuosa.

(LM)

Es muy importante rebajar el nivel de escándalo que genera la violencia. Las políticas de la alarma y la emergencia han generado una sensación de pánico y de escándalo que no son buenas para acompañar estos procesos. Para empezar, hay que tener en cuenta que las situaciones de violencia suelen necesitar de un proceso para su resolución, que muchas veces nos enteramos de una situación que igual lleva pasando tiempo y que ahora, porque nos haya llegado esta información, no hace falta correr escandalizadas. Esta es nuestra necesidad, pero no tiene por qué ser la de la persona que nos confía su malestar, ni la de la situación que nos da a conocer.

Luego, como bien dices, no todas las estrategias de las que disponemos son útiles, ni son válidas todo el tiempo. Lo que podemos activar en un primer momento puede que no podamos sostenerlo más adelante, por eso también tenemos que ser cuidadosas con las expectativas que generamos. Creo que la incapacidad de gestionar la propia frustración es un problema muy de nuestra época y que dice más de nosotras que de la dificultad o lentitud de un proceso. Hay que entender, y esto es muy importante, que la vida, las decisiones y la evolución de lo que suceda depende de la persona afectada. Con ello quiero decir que, efectivamente, podemos acompañar, asesorar, gestionar colectivamente, ofrecer recursos emocionales y materiales. Ahora bien, lo que la persona haga con ellos será su decisión, de la misma manera que la nuestra será la de establecer de antemano nuestros propios límites, incluyendo la posibilidad de dejar ese proceso de apoyo o gestión si no podemos

contribuir al mismo de la forma en la que hemos acordado colectivamente o si éticamente desaprobamos lo que se va a hacer.

Si alguien no está dispuesto a educar o a transmitir ideas transformadoras que se vaya a su casa, que no forme parte de movimientos de transformación. O que se tome un tiempo para cuidarse y dejar de estar en condiciones pésimas para intervenir políticamente. Esto no quiere decir que sólo cuando se está bien se pueda estar en los espacios de militancia o que estos no puedan acoger los malestares, pero creo que se nos ha ido un poco de las manos lo de que estos espacios tengan que albergar todos los conflictos personales, malestares, dolores y sufrimientos particulares. Sería bastante favorable, de hecho, distinguir los espacios en los que pueda atenderse eso, aprendiendo a poner en cuestión también las subjetividades hiper demandantes de atención emocional particular. Dicho esto, entiendo la frustración y entiendo la sobrecarga y la exigencia de la pedagogía en las mujeres como función social. Entiendo también que si las mujeres dejáramos de arreglar los platos rotos de muchos hombres y ellos mismos tuvieran que hacerse cargo de arreglarlos, se modificarían muchas cosas respecto a las funciones sociales y las licencias masculinas. Pero creo que en estos casos se está diciendo otra cosa. Se dice que en el antipunitivismo decimos que las víctimas tienen la obligación de educar a sus agresores, pero es que nadie les está pidiendo eso. Eso son lecturas perversas de las posturas antipunitivistas, lecturas malintencionadas que ponen en nuestra boca palabras y argumentos que no hemos dado nunca en esos términos. Por este motivo creo que no es necesario ni dialogar con ellas, porque el diálogo no está abierto, solo la ofensa.

Aún y así la función educativa, pedagógica y transformativa no es perjudicial para nadie y, normalmente, quien no quiere hacerla o se niega a ello no son las víctimas, a las que insisto no se les exige, sino las personas que utilizan la extensividad del concepto de víctima para instrumentalizarlo únicamente por formar parte de tal o cual colectivo o grupo social o alcanzar un fin individual. Por otra parte, la pedagogía es solo una parte de las funciones que se proponen en estos procesos. La pedagogía no cambia a la gente sin la modificación de las causas estructurales que producen el malestar y las violencias.

En último término, decíamos antes que cuando hay ofensa o no hay un diálogo abierto no se puede conversar. Ni hay que dialogar con todo el mundo, ni todo el mundo merece nuestro tiempo. Esto vale para cualquier situación. Ahora bien, esto no significa no poder convivir con el conflicto, la enemistad, las personas desagradables. Creo que ahí

CONFLICTO NO ES LO MISMO QUE ABUSO

radica una gran cuestión: la mejora de nuestra capacidad para no estar susceptibles a todo, ni pensar que debemos solucionar todo conflicto, llevarnos maravillosamente con todo el mundo y dialogarlo todo. Es una postura un poco infantil que además genera falsas expectativas porque es imposible. Aprender que conviviremos con riesgos y aprender que conviviremos con enemistades o personas que no nos gustan es un paso enorme para empezar a desmontar la matriz punitiva...

feminismo # politización del malestar # miedo

HAMACA es una entidad cultural independiente que ha consolidado el archivo referente de audiovisual experimental vinculado al estado español. Su catálogo contiene la historia más destacada de prácticas videográficas monocanal y experimentales desde finales de los 60 hasta la actualidad. Operativa desde 2007, es iniciativa de la propia comunidad artística a través de la *Associació d'Artistes Visuals de Catalunya* (AAVC).

Por medio de una red de colaboraciones con instituciones y agentes estatales e internacionales, genera un programa público que pone el foco en el trabajo de comisariado, mediación, apoyo a la producción y estudio del medio. Las producciones del catálogo se dan a conocer en contextos culturales, educativos o de carácter social, contribuyendo así a la puesta en diálogo entre las obras videográficas y los entornos sociales, y poniendo en valor el medio como una herramienta en la construcción de los imaginarios colectivos.

Como distribuidora, defiende y promueve la justa remuneración del trabajo artístico.

Partiendo de una lógica de accesibilidad y promoción de la cultura libre, todo el fondo está digitalizado y puesto a disposición para su consulta e investigación a través de la plataforma hamacaonline.net

Los programas de HAMACA promueven instancias de pensamiento, aprendizaje y experiencia de contemplación en torno al vídeo experimental desde múltiples prácticas. HAMACA coordina, propone y participa en programas de proyección, aprendizaje e investigación para distintos tipos de públicos, desde los más especializados a los más generales. A la hora de articular sus acciones, la entidad dedica gran parte de sus actividades a poner en relación su catálogo y metodologías de activación del archivo con urgencias políticas del presente.

Dimarts de vídeo es un programa audiovisual del Santa Mònica con proyecciones gratuitas y regulares cada martes a las 19h en la Sala Bar. Esta programación está comisariada por diferentes colectivos invitados periódicamente. HAMACA es uno de los colectivos que ha programado sesiones durante 2023. Para la sesión del 14 de noviembre, HAMACA planteó la sesión [Conflicto] no es lo mismo que [Abuso], donde se proyectó *El jurado* (2012), de **Virginia García del Pino**, y se mantuvo una conversación con **Laura Macaya** sobre feminismo antipunitivista.

LAURA MACAYA es militante feminista antipunitivista, anarcosindicalista y abolicionista del sistema penal. Se dedica a la atención directa, el diseño de metodologías de acompañamiento y el desarrollo de políticas públicas para el abordaje de las violencias de género desde la perspectiva interseccional y de las justicias restaurativas. También ha dedicado gran parte de su trayectoria profesional y militante a la defensa de los derechos del trabajo sexual. Ha escrito diversos artículos en prensa sobre las perspectivas del feminismo antipunitivista, la reivindicación de la infracción moral y sexual de las mujeres y en contra de la hiper-regulación sexual. Es autora del libro *Esposas nefastas y otras aberraciones. El dispositivo jurídico como red de construcción de feminidad*, ha participado en la obra colectiva *Putas e Insumisas* y es co-editora del libro *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad* de la editorial Bellaterra. Actualmente forma parte de Genera, asociación pro derechos del trabajo sexual y en defensa de los derechos y libertades sexuales y de género.



¿Te interesa el tema?

Aquí te dejamos algunos materiales más allá de los citados:

- Clementine Morigan es mitad del podcast *Fucking Cancelled*, donde critica abiertamente la cultura de la cancelación y defiende la solidaridad por encima de las diferencias.
- *El identitarismo convierte al feminismo en una disputa por el poder en lugar de una lucha por la transformación*. Entrevista a Laura Macaya para Nortes (2021).
- Libro *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad* (2003), por Tamar Pitch. Editado por Trotta.
- Cortometraje *Oro rojo* (2021), por Carme Gomila. A través de la situación de las trabajadoras temporeras de la fresa en Huelva, aborda cómo es habitual que el feminismo blanco europeo ignore violencias estructurales más allá de la sexual cuando las víctimas no son las mujeres occidentales. El caso muestra, entre otras cosas, cómo las políticas de la identidad terminan invisibilizando -o relegando a posiciones no prioritarias- la manera en que problemas comunes afectan a personas que no identificamos en nuestro mismo grupo. Disponible en Filmin.
- Libro *Allies in healing. When the person you love was sexually abused as a child* (1991), por Laura Hough. Editado por Harper. Aunque habla de personas traumatizadas por abuso sexual, muchos de sus contenidos son aplicables a un rango mucho más amplio de traumas. Disponible en PDF en Anna's Archive.
- Vídeo *El fracaso es mi estilo* (2023), por House of Tupamaras. Este colectivo toma elementos de la danza, la performance y las artes visuales para desarrollar un discurso que parte de la experiencia sudaca y cuir para cuestionar nociones de éxito y proponer una reconciliación con el error. Distribuido por Hamaca (disponible en su web).

CONFLICTO NO ES LO MISMO QUE ABUSO

feminismo # politización del malestar # miedo

genera

genera.org.es

ASOCIACIÓN EN DEFENSA
DE LAS LIBERTADES
Y LOS DERECHOS SEXUALES
Y DE GÉNERO

HAMACA

plataforma de audiovisual experimental

hamacaonline.net